



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Defensa activa y violencia contra la mujer en tiempos de
pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Alejo Espino, Jonathan Adrian (ORCID: 0000-0001-6573-6949)

ASESOR:

Dr. Guizado Oscoco, Felipe (ORCID: 0000-0003-3765-7391)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Modernización del Estado

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

A Dios por permanecer siempre en mi mente y en mi corazón, y por darme valor para seguir adelante.

A mis familiares y en especial a mis padres por permanecer a mi lado dándome su apoyo moral e incondicional para poder culminar con éxito mis metas y objetivos profesionales.

A mi hija y mi esposa por porque ellas son el motor de mi superación y de mi lucha constante para ser un mejor profesional y salir adelante.

Agradecimiento

Un agradecimiento especial a mi padre Santos y mi madre Elizabeth que con su esfuerzo y dedicación me ayudaron a culminar la Maestría.

Asimismo, agradezco infinitamente a mi hija Antonella, mi esposa Fiorella, Familiares y Hermanos que me brindaron todo el apoyo.

Un agradecimiento especial a los docentes quienes me brindaron sus conocimientos y me apoyaron en la culminación exitosa de la Maestría.

De la misma forma a mi docente y asesor de tesis, Dr. Guizado Oscoco, Felipe por dedicarme un tiempo especial, por su comprensión, ser mi guía brindándome sus conocimientos ya que me ayudaron a despejar mis dudas formuladas.

Índice de Contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Indice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra, muestreo	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimiento	16
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	34
ANEXOS	39
Anexo 1 Matriz de consistencia	39
Anexo 2 Matriz de Operacionalización de variables	41
Anexo 3 Instrumentos	42
Anexo 3.1 Ficha técnica	44
Anexo 3.2 Validez	46
Anexo 3.3 Confiabilidad del instrumento	52
Anexo 4 Base de datos en general	53
Anexo 5 Prints de SPSS	59

Índice de tablas

Tabla 1	Nivel de Defensa activa	18
Tabla 2	Distribución de frecuencias de las dimensiones de defensa activa	19
Tabla 3	Nivel de Violencia contra la mujer	20
Tabla 4	Distribución de frecuencias de las dimensiones de violencia contra la mujer	21
Tabla 5	Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra	22
Tabla 6	Correlación de las variables para la prueba de hipótesis	23
Tabla 7	Correlación de la variable 1 y la dimensión 01 para la prueba de hipótesis específica 1	24
Tabla 8	Correlación de la variable 1 y la dimensión 02 para la prueba de hipótesis específica 2	24
Tabla 9	Correlación de la variable 1 y la dimensión 03 para la prueba de hipótesis específica 3	25

Índice de figuras

Figura 1	Nivel de Defensa activa	18
Figura 2	Distribución de frecuencias de las dimensiones de defensa activa	19
Figura 3	Nivel de Violencia contra la mujer	20
Figura 4	Distribución de frecuencias de las dimensiones de violencia contra la mujer	21

Resumen

Este estudio tiene el fin principal de determinar la relación que existe entre defensa activa y violencia contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021. Este estudio ha considerado trabajar con el enfoque cuantitativo, además del método hipotético deductivo de tipo básico con un diseño descriptivo correlacional. El investigador considera trabajar con 150 mujeres del distrito y región Ica. Mediante el método probabilístico se eligió una muestra de 108 mujeres. La técnica fue la encuesta, Cuestionario sobre defensa activa, estructurado con 18 ítems. Cuestionario sobre violencia contra la mujer, contiene 24 preguntas, los cuales han pasado por validación y confiabilidad.

Los resultados se presentan que en el nivel de defensa activa el nivel es bajo con un 50% y el nivel de violencia contra la mujer es alto con un 91%. De acuerdo a la prueba de hipótesis se determinó que existe relación entre la defensa activa y violencia contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19, al hallar un coeficiente de correlación de -0.705 , y sig. De $0,000$. En general se deduce que la defensa activa tiene relación con el nivel de violencia contra la mujer.

Palabras claves: Defensa activa, violencia y violencia contra la mujer.

Abstract

This study has the main purpose of determining the relationship between active defense and violence against women in times of the COVID-19 pandemic in the province of Ica, in the year 2021. This study has considered working with the quantitative approach, in addition to the Hypothetical deductive method of a basic type with a correlational descriptive design. The researcher considers working with 150 women from the Ica district and region. Using the probabilistic method, a sample of 108 women was chosen. The technique was the survey, Active Defense Questionnaire, structured with 18 items. Questionnaire on violence against women, contains 24 questions, which have undergone validation and reliability.

The results show that at the level of active defense the level is low with 50% and the level of violence against women is high with 91%. According to the hypothesis test, it was determined that there is a relationship between active defense and violence against women in times of the COVID-19 pandemic, by finding a correlation coefficient of -0.705, and sig. 0.000. In general, it follows that active defense is related to the level of violence against women.

Keywords: Active defense, violence and violence against women.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional se puede mencionar que en Brasil, se realizó una investigación por Campos, Tchalekian, y Paiva (2020) relacionadas a la violencia contra la mujer en la ciudad de Sao Paulo en momentos de pandemia, donde el confinamiento en las casas era inevitable para que el COVID 19 no se siga propagando, pero esto llevó a que se incremente los casos de violencia doméstica en los hogares, donde los agresores seguían realizando maltratos a sus víctimas, es así que las mujeres demostraban una actitud pasiva y de vulnerabilidad. En entrevistas realizadas se determinó que los funcionarios de del gobierno no les brindaban el apoyo necesario, ya que se perdió la comunicación remota, y los profesionales de la salud solo utilizaban dispositivos móviles para atenderlas en muchos casos sin protocolos éticos de confidencialidad, es así que se analizó la falta de asistencia a las mujeres víctimas de violencia y la afectación a la salud mental. Por otro lado, el Fórum Brasileiro de Seguridad Pública (2020) señaló que los casos de feminicidio crecieron un 22,2% entre marzo y abril, las situaciones de violencia doméstica crecieron un 37,6% en abril, periodo en el que todos los estados ya estaban adoptando medidas de aislamiento social. En el Perú, el investigador Barreto (2020) analizó que los casos de violencia contra la mujer en tiempo de Pandemia del COVID19, se había incrementado, esta realidad no era ajena a nuestro país ya que se reportaban casos de feminicidios y violaciones a 12 y 336 respectivamente en solo ocho semanas de confinamiento social. La medida de aislamiento social, ejercida por el estado peruano era para disminuir el contagio de la enfermedad, pero esto iba incrementando silenciosamente los casos de abusos y violencia contra la mujer, en el encierro en el que se vivía día a día. Por otro parte, es cierto que la violencia contra la mujer ya existía desde antes de la pandemia, pero su impacto fue creciente no solo en la salud física sino en la salud mental de las mujeres que ejercían una indefensión aprendida según lo señalado por Barreto, es decir las mujeres víctimas de violencia, se sentían incapaz de controlar el maltrato por su agresor y consecuentemente, demostraban una actitud de pasividad, que no las dejaba visualizar soluciones a los problemas que tenían que vivenciar todo los días, es por ello que el investigador plantea que alternativas como la defensa activa reduzca la

indefensión aprendida en el sentido de eliminar estereotipos, creencias falsas y mitos sobre la mujer como el sexo débil, y así cambiar el paradigma mental que consiga mejores condiciones físicas, psicológicas y de control emocional en la mujer. Después de analizar los diversos contextos sociales de la pandemia, es una realidad que la violencia contra la mujer también se ha suscitado en la región Ica, las estadísticas evidencian un incremento de violaciones, maltratos contra la mujer en la inmovilización social sucedidos desde el año 2020, y que ha traído consigo depresión, maltrato físico, ansiedad, frustraciones, entre otros aspectos. El Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable recibió 1.040 llamadas efectivas sobre casos de violencia de género en Ica. También, el equipo itinerante del Centro de Emergencias para Mujeres manejó 74 casos registrados de violencia contra la mujer. Este estudio plantea como propósito determinar de qué manera se relaciona la Defensa activa con la violencia contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica. Es por ello que permite plantear el problema de investigación ¿Cuál es la relación que existe entre defensa activa y violencia contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021?, partir de esta interrogante se han planteado las siguientes preguntas específicas ¿Cuál es la relación que existe entre defensa activa y violencia física contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021?, ¿Cuál es la relación que existe entre defensa activa y violencia psicológica contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021?, ¿Cuál es la relación que existe entre defensa activa y violencia sexual contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021?. Realizar esta investigación es de gran interés social situación que justifica su realización desde el punto de vista teórico práctico, metodológico y social. Respecto a la justificación teórica esta investigación sistematiza información respecto a la violencia contra la mujer en tiempos del COVID-19 posibilitando una mejor comprensión del problema, desde el punto de vista práctico también tiene justificación puesto que las recomendaciones y sugerencias que se formulen podrían ser tomadas en cuenta en diversas instancias y ámbitos para mejorar la problemática y disminuir los niveles de violencia contra la mujer; desde el punto de vista metodológico los instrumentos diseñados constituyen un aporte metodológico para llevar a cabo nuevas investigaciones; desde el punto de vista social la investigación tiene

trascendencia social pues se trata de empoderar a la mujer en la sociedad valorando su rol protagónico desde una perspectiva de equidad de género. La formulación de estas interrogantes permite formular los objetivos de la investigación: Determinar la relación que existe entre defensa activa y violencia contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021, y los objetivos específicos: Analizar la relación que existe entre defensa activa y violencia física contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021; Establecer la relación que existe entre defensa activa y violencia psicológica contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021; Establecer la relación que existe entre defensa activa y violencia verbal contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021; Evaluar la relación que existe entre defensa activa y violencia sexual contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021. La hipótesis de la Investigación son las siguientes: Existe relación entre defensa activa y violencia contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021, Existe relación entre defensa activa y violencia física contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021, Existe relación entre defensa activa y violencia psicológica contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021, Existe relación entre defensa activa y violencia sexual contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Este estudio inicia con la búsqueda de trabajos previos, que las variables de estudio han sido estudiadas en otros contextos y se constituye fuentes para contrastar los hallazgos, en consecuencia, se presentan en el contexto internacional, nacional y local.

Los antecedentes a nivel internacional es decir trabajos previos que sustentan las variables de estudio entre ellos se presenta a Valenzuela, et al (2021) en su estudio se determinó un objetivo general que fue desarrollar un catastro sobre violencia contra la mujer en los países latinoamericanos, que incluya tantos indicadores sobre los niveles de violencia en pandemia. La

investigación es descriptiva, con enfoque cualitativo y cuantitativo. Para la recolección de datos se utilizaron como fuentes de información policías nacionales, fiscalías de gobierno y prensa. En conclusión: Este estudio muestra un aumento de las expresiones de violencia hacia la mujer durante la pandemia, graficado por el aumento de las llamadas telefónicas a líneas de apoyo, a pesar de que se observa una disminución de las denuncias por violencia doméstica en algunos países. Bedoya, et al (2020) Yang, et al. (2021). en su estudio se determinó un objetivo general que fue determinar la violencia contra la mujer y el Covid-19. La investigación es básica, documental, descriptivo y no experimental. En cuanto a la recopilación de datos, la investigación bibliográfica se realizó sobre las fuentes de la literatura incluida o la investigación bibliográfica. Conclusión: Los resultados dados en (ONU 2020) permiten observar una alta tendencia en el número de llamadas recibidas y clasificadas como violencia de género. Asimismo, debido a que actualmente vivimos con COVID 19, la violencia contra las mujeres tiende a aumentar en cualquier tipo de emergencia (incluidas las epidemias y pandemias). Chamba, et al. (2020) en su investigación se estableció un objetivo general, que es analizar la situación en Cuenca y brindar medidas de protección a las mujeres víctimas de violencia psicológica durante la emergencia provocada por el coronavirus en 2019. La investigación es no experimental, utilizando métodos cualitativos y realizando revisiones bibliográficas legales. Para su recolección de datos se hizo un estudio bibliográfico de la Constitución de Ecuador. En conclusión: Se determinó que las medidas de internamiento contra COVID-19 convirtieron a las mujeres en víctimas de violencia psicológica, violando así la garantía del artículo 66 al derecho a la integridad personal, numeral 3 de la Constitución del Ecuador. Lorente (2020) en su estudio se determinó un objetivo general que fue determinar la violencia de género no es un daño, pero las mujeres controlan y sucumben a las instrucciones y referencias impuestas por el agresor con base en elementos estructurales sociales y culturales. La investigación es descriptiva, explicativa y no experimental. Para su recolección de datos se hizo un análisis documental. En conclusión: El estudio forense sobre la violencia de género tiene un significado evolutivo, considera las consecuencias del encarcelamiento y todas sus formas van en aumento (física, psicológica y sexual). Ariza, et al (2021) en su estudio se determinó un objetivo general que fue analizar ya qué es apropiado

declarar una emergencia humanitaria en Colombia por la violencia contra las mujeres durante la pandemia.

La investigación es descriptivo, explicativo y no experimental. Para su recolección de datos se hizo una búsqueda sistemática en bases de datos con acceso libre como Redalyc, REDIB, Scielo, Google Académic y Dialnet. En conclusión: Las cifras y datos en el contexto internacional informo que debido al COVID-19, sus parejas han aumentado la violencia de género contra las mujeres durante el encierro. Espinosa (2020) en su estudio se determinó un objetivo general que fue determinar el desarrollo de la violencia contra la mujer durante la pandemia Covid-19. La investigación es básica, documental, explicativa y no experimental. Para su recolección de datos se hizo un análisis de las leyes de este país, sobre el feminicidio. En conclusión: Se identificó diversos factores que inciden en el aumento de la violencia contra las mujeres durante la pandemia, y consideraremos formas alternativas de paliar esta situación. Además, crear conciencia es el mayor acto de rebeldía que impactara la epidemia en que se ha convertido la violencia contra la mujer, permitiendo protección, alivio y reintegro, además del liderazgo. Ruiz (2020) en su estudio se determinó un objetivo general que fue determinar las crisis, las situaciones de emergencia y los tiempos turbulentos están asociados con un incremento de la violencia interpersonal, incluida la violencia contra las mujeres. La investigación es descriptiva, explicativa y no experimental. En cuanto a la recogida de datos, se han revisado medidas de contención adoptadas por el gobierno español y las comunidades autónomas hasta el momento. En conclusión: Ante el hecho de que hasta el momento no se han propuesto medidas económicas específicas y la incertidumbre económica, hemos concluido que, sin considerar el aumento del desempleo, es imposible prevenir la violencia de género. Respecto a los antecedentes a nivel nacional se presentan a Barreto (2020) quien plantea una investigación con el propósito de analizar la defensa activamente contra los sentimientos de impotencia aprendidos de mujeres que fueron violadas durante COVID 19. El estudio se realiza desde una perspectiva de análisis descriptivo documental y se plantean propuestas para mejorar la capacidad de defensa activa en mujeres víctimas de violencia; en este trabajo de investigación se señala como conclusión: La Defensa activa es una alternativa en casos de

violencia contra la mujer e implica tres acciones fundamentales: Desaprender la indefensión aprendida, desterrar estereotipos, creencias falsas y mitos sobre la mujer y fortalecer la seguridad de la mujer. Hawie (2021) en su estudio se determinó un objetivo general que fue analizar la relación entre la pandemia de COVID-19 y la violencia de género. En ambos casos, las mujeres de todas las edades y niveles socioeconómicos son las más afectadas. La investigación es descriptivo, documental y no experimental. Para su recolección de datos se realizó búsquedas del sistema en bases de datos de libre acceso, como Scielo, Redalyc, Dialnet, etc. En conclusión: El COVID-19 es, sin duda, un gran desafío para el sistema de salud de Perú, ya que encontró que estamos al borde del 200 aniversario, nuestra identidad nacional aún está en debate y tenemos una fuerte masculinidad y racismo en nuestra sociedad. Bustillos (2020) en su estudio se determinó un objetivo general que fue determinar la violencia contra las mujeres y las diversidades, refleja los problemas estructurales sobre violaciones de derechos humanos que tenemos como sociedad. La investigación es explicativo, bibliográfico y descriptivo. Para la recolección de datos se llevó a cabo la revisión de literatura y análisis de la bibliografía fundamental. En conclusión: En definitiva, esta pandemia no ha generado las brechas de desigualdad, sino que ha agudizado los conflictos que ya existían. Sin embargo, también es una oportunidad para trabajar la reducción de estas desigualdades por medio de nuevas formas de organización social y de división del trabajo. Fabián, et al (2020) en su investigación, se estableció un objetivo general, que es determinar los factores de riesgo de la violencia de uno de los cónyuges contra las mujeres en la región de Junín del altiplano central del Perú. La investigación es de nivel descriptivo explicativo, tipo básico, carácter cuantitativo, el diseño fue no experimental descriptivo transversal, con una muestra de 964 mujeres. En cuanto a la recopilación de datos se utilizó tecnología de observación y el instrumento alfa de Crombach. Conclusión: Existen muchos factores de riesgo importantes para la violencia conyugal contra la mujer, entre los cuales los factores de riesgo personales son los celos y el estrés causado por actividades dentro y fuera de la familia. Quispe, et al. (2018) en su estudio se determinó un objetivo general que fue determinar la incidencia de violencia extrema y asesinatos de mujeres, así como algunos factores de riesgo en el Perú. La investigación es descriptiva y explicativa, no experimental. Para la recolección

de datos se utilizaron técnicas de observación y como herramienta se utilizó el programa Microsoft Excel. Conclusión: Cuando se desconoce el agresor (ORc = 11,950; IC del 95% = 6,752-23,510), la violencia extrema contra las mujeres finalmente conduce al asesinato de mujeres, lo cual es bien conocido (ORc = 2,644; IC del 95% = 1,736-4,094). Asimismo, se ha aumentado la incidencia de la violencia extrema contra la mujer. López (2019) en su estudio se determinó un objetivo general que cabe mencionar que los hombres de la región de Chachapoyas dieron motivos para oponerse a la violencia contra las mujeres. La investigación es descriptiva, explicativa y cualitativa. Para la recolección de datos se utilizaron técnicas de entrevista y se utilizaron encuestas como herramientas. En conclusión: En primer lugar, llegué a la conclusión de que nueve entrevistas proporcionaron razones legítimas para el abuso de mujeres, solo una mencionó que no había una razón legítima, pero si además de las respuestas o razones dadas, se puede encontrar una explicación en el tipo o forma de abuso de la mujer: verbal, económico, etc., abuso verbal común.

Las teorías que sustentan las variables de estudio son las que a continuación se presentan, son aspectos importantes que dan el sustento al estudio la variable 1 defensa activa, se inicia con definiciones. Cuando se habla de defensa activa en función a la violencia, Barreto (2020), refiere que “significa olvidar la indefensión aprendida, eliminar estereotipos, creencias falsas y mitos sobre la mujer como el sexo más débil y cambiar la estructura social”. Por otro lado “el defensor detalla que la declaración alternativa o coartada basada en la declaración de hechos de la Fiscalía para competir con la primera para obtener la condena del juez” (Pasión por el Derecho, 2020). De igual forma, Zegarra (2011), la conceptualiza como: Esta defensa no es otra cosa que determinar con mucha precisión y oportunidad una teoría del caso, a la que se debe acompañar todo aquello que pueda efectivamente servir para sustentarla. Esta es la propia actividad del defensor, incluida la obtención de todas las pruebas necesarias. En otras palabras, debe averiguar, o, en otras palabras, investigar qué sucedió Desde la perspectiva de su cliente y cómo y por qué acreditar el proyecto. Por supuesto, el derecho a la prueba está incluido en el derecho a la defensa. La defensa activa es fundamental en relación a la violencia contra la mujer, ya que “la mujer a través de ella evita ser violentada ejerciendo su derecho a la legítima

defensa según lo estipula el inciso 3 del artículo 20 del Código Penal” (Código Penal, 2018), por otro lado, Barreta (2020), señala lo siguiente: Socialmente conlleva un cambio estructural en el que la mujer deja de ser el sexo débil y se le reconocen sus características de fortaleza tan igual como al varón y que puede defenderse de cualquier daño que pueda amenazar su seguridad o integridad especialmente en este tiempo de pandemia, en el que aunado a los problemas ocasionados por el COVID 19 se identifica la acentuación de la violencia contra la mujer y el incremento de sus víctimas condicionado por el aislamiento social que se vivencia, en tal caso la disminución de víctimas de violencia contra la mujer será un beneficio para el desarrollo integral de la sociedad actual.

La defensa activa, cuenta con la siguiente finalidad, según Barreto (2020): Con la defensa activa se busca evitar o repeler los efectos de las agresiones, a partir de actitudes preventivas mediante el ensayo de respuestas disuasorias del ataque y buscando la conciliación, disculpa o respuesta diplomática evasiva que no traiga como consecuencias implicancias legales, psicológicas, de enfermedad, muerte o daños en la salud física o psicológica, generando un efecto positivo en ambas partes. La segunda violencia contra la mujer se presenta toda la información oportuna y analizada por el investigador con aportes necesarios de acuerdo a la experiencia profesional.

Asimismo, va a complementar a las acciones impulsadas por la ofensiva, lo que permite a las organizaciones detectar y detener de manera proactiva los ataques con anticipación, y recopilar la inteligencia de amenazas necesaria para comprender los ataques y prevenir recurrencias similares.

En cuanto a la teoría que sustenta esta variable, está la teoría del ciclo de la violencia de Leonore Walker, en donde Walker (1984, citado en Peche, 2020), señala que: Se basa en el concepto de refuerzo de la conducta y consta de tres etapas básicas en la hipótesis de "descompresión". La primera etapa es un período de tensión entre marido y mujer. Durante este período, las mujeres tienen poco control sobre la frecuencia y gravedad de la violencia. La víctima puede evitar o retrasar el abuso aceptando la solicitud del atacante, o acelerar el abuso rechazando o enfrentando su solicitud. La "tensión" generalmente proviene de conflictos cotidianos, como problemas económicos, educación de los niños, etc. Cuando ocurre la violencia física, comienza la segunda fase. Estos

ataques fueron castigos por las acciones de las mujeres y la hicieron perder el control de la situación.

Respecto a las dimensiones de la defensa activa tenemos: Deshágase de la indefensión aprendida, elimine los estereotipos, las creencias falsas y los mitos acerca de que las mujeres son un género débil y mejore la sensación de seguridad de las mujeres aprendiendo técnicas de defensa personal: Física, seguridad, y control emocional. En muchos casos la mujer es indefensa porque se le ha educado tanto a nivel formal como informal que la mujer tiene un rol secundario en la sociedad, situación que ha generado que muchas mujeres han aprendido la indefensión, en esta dimensión se hace necesario realizar acciones para desaprender la indefensión; la segunda dimensión de la defensa activa hace referencia a la necesidad de educar a las personas para desterrar falsas creencias, mitos y paradigmas que están en la orientación de considerar a la mujer como un ser humano inferior o también denominado el sexo débil; y en la tercera dimensión de la defensa activa se tiene en cuenta la defensa personal que implica realizar acciones para mejorar la condición física de las mujeres, fortalecer sus niveles de seguridad y confianza en sí mismas y apoyar la consolidación de su control emocional.

En cuanto a las definiciones sobre esta variable, Cordozo y Montañez (2018) conceptualizan a la violencia como “un grupo de gestos agresivos, repentinos y repetitivos para controlar a otros sujetos, controlarlos y, lo más importante, utilizarlos para establecer una posición dominante”.

En seguida Peche (2020), Viero, *et al.* (2021). señalan que “la violencia contra la mujer es esencialmente una violación de los derechos humanos siendo sistémica y omnipresencia como características”. “Comportamiento abusivo causado por hombres que causa daño físico a las mujeres” (Meza, 2019). “la violencia contra la mujer se refiere a cualquier comportamiento o acción de género que cause la muerte, lesiones o sufrimiento físico, psicológico o sexual de la mujer en el ámbito público y privado” (Saravia, *et al.* 2012). El Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable (2009) señaló: La violencia contra la mujer es cualquier comportamiento que atente contra la integridad de la mujer, que puede ser abuso físico, sexual y psicológico, y en casos extremos puede

conducir a la muerte de la mujer. Lo que debería ser de interés es el trasfondo del evento.

Por otro lado, Flora (2005), Matoori, *et al.* (2021) la define como “la violencia contra la mujer es una cuestión de obediencia a la estructura jerárquica patriarcal, que reproduce una cultura en la que las mujeres son consideradas objeto de abuso una sola vez”. Para Veliz (2016) se define como “Cualquier comportamiento o acción basado en el género puede causar la muerte, lesiones o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres en el ámbito público y privado”.

El impacto que tiene la violencia contra la mujer, se basa en lo que señala la Organización Mundial de la Salud (2013), quien detalla lo siguiente: La violencia contra la mujer afecta a toda la familia; los niños que sufren violencia de pareja íntima en el hogar tienen más probabilidades de sufrir abusos, no tienen acceso a atención médica y tienen problemas de conducta, emocionales y escolares. De igual forma, Requema (2018), señala que: La violencia contra la mujer está abierta a cualquier tipo de familia, ya sea rica, pobre, mediana o mayor, incluido el abuso físico y psicológico de su cónyuge y la mutilación genital. Estos comportamientos repetidos incitan a la víctima a llevarla a matar mujeres, situación que se agrava cada vez más porque las medidas de protección que se le dan a la víctima no son monitoreadas en su totalidad, porque el delincuente se burló de la ley y la violó y las autoridades castigarán severamente.

Asimismo, en diversos momentos de la vida se evidencia que hay cada vez hay más mujeres capaces, inteligentes y que participan en más actividades económicas, pero la violencia aún existe en muchas formas, por ello se sufre el riesgo que alguna de ella sea víctima de violencia familiar, social, etc.

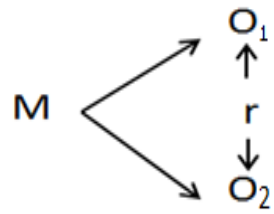
En cuanto a las dimensiones de la violencia contra la mujer, Arce y Vilchez (2017) señalan las dimensiones siguientes: Violencia física, en esta dimensión se evidencia que el comportamiento agresivo se evalúa mediante el uso de la fuerza o cualquier mecanismo que pueda causar daño físico externo o interno a la mujer agredida y poner en peligro o dañar la integridad física de la persona; dicho comportamiento violento incluye golpes, empujones, descargas eléctricas, apretar, usar un Ataque que cause daño al ser humano por objetos o líquidos, ácidos, álcalis, sustancias similares o corrosivas. La segunda dimensión es la

violencia psicológica, la cual debe ser conceptualizada como comportamientos diseñados para controlar o degradar las creencias, decisiones y conductas de las personas al sugerir comportamientos que dañan y dañan la salud psicológica, mental de la persona, la violencia psicológica también considera la intimidación y la amenaza, la tercera dimensión referida a la violencia sexual se refiere a los comportamientos de tipo sexual que se ejercen sobre una persona, utilizando la fuerza; coacción física, o cualquier otro mecanismo que utilice circunstancias y condiciones desiguales para cancelar o restringir la voluntad personal; y la relación de poder entre la víctima y el agresor. Mientras no exista la posibilidad de dar su consentimiento, cualquier actividad sexual con alguien menor de 14 años se considera abuso, lo que afectará su desarrollo personal. La investigación pura es el estudio de problemas, dedicado a encontrar conocimiento. En estos casos de violencia contra la mujer se tipifica como violación sexual. Las formas de coacción en los casos de violencia sexual pueden ser chantaje, soborno, manipulación y otros.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El enfoque da idea como abordar el problema según Hernández y Mendoza (2018) señalan que esto es apropiado cuando queremos estimar la magnitud de un fenómeno o suceso y probar hipótesis. Es decir que este enfoque se enmarca en hechos cuantificables, acompañado de análisis. En consecuencia, el tipo de investigación es básica o también conocida como las ciencias puras son aquellas ciencias que tienen como objetivo comprender las leyes generales de los fenómenos en estudio y desarrollar una amplia gama de teorías para comprenderlos. (Baena, 2017, p. 17). En esta investigación, se consideran los siguientes niveles de descripción relevantes. Asimismo, es descriptiva intenta describir los problemas observados, según Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 91), señalan que la investigación descriptiva “se trata de un estudio que describe las características y los atributos importantes de cualquier fenómeno analizado. Describe las tendencias de un grupo o grupo de personas”. Es decir, en este estudio el investigador está analizando el problema que aqueja respecto defensa activa y violencia contra la mujer en este contexto de incertidumbre que aqueja al mundo entero. Además, corresponde a un estudio de correlación que mide el grado de correlación entre dos variables. Como señala Bernal (2010, p.114), “el estudio de correlación examina la relación entre variables o sus resultados. Pero no explica en ningún momento que es otra razón. Por lo tanto, este tipo de investigación tiene como objetivo analizar el grado de correlación de las variables. Los métodos son un conjunto de procesos que son considerados para ayudar a los investigadores buscar soluciones a los problemas en este estudio sigue el método de la investigación de hipótesis deductivas es un grupo de teóricos y conceptos básicos que explican las consecuencias empíricas de las hipótesis de manera deductiva, y tratan de falsearlas para recolectar información relevante. información, es decir, buscar soluciones a los problemas planteados. (Sánchez y Reyes, 1998). El diseño seleccionado es no experimental, tipo transeccional o transversal específicamente, cuyo único fin es describir y establecer la relación (Hernández y Mendoza, 2018).



Dónde:

M = Muestra de estudio

O₁ = Medición de la variable 1 (Defensa activa)

r = Relación entre las variables estudiadas

O₂ = Medición de la variable 2 (Violencia contra la mujer)

3.2 Definición de las variables y operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Defensa activa	Barreto (2020), refiere que “significa olvidar la indefensión aprendida, eliminar estereotipos, creencias falsas y mitos sobre la mujer como el sexo más débil y cambiar la estructura social”.	Esta variable se evalúa en función a sus dimensiones en un cuestionario.	<p>Desaprender la indefensión aprendida.</p> <p>Desterrar estereotipos, creencias falsas y mitos sobre la mujer como el sexo débil.</p> <p>Fortalecer la seguridad de la mujer a través del aprendizaje de técnicas de defensa personal.</p>	<p>Desaprender la indefensión</p> <p>Capacidad para no aceptar pasivamente la agresión</p> <p>Volver a recuperar la confianza en sus capacidades.</p> <p>Desterrar estereotipos</p> <p>Desterrar mitos de la mujer como sexo débil</p> <p>Empoderar el rol de la mujer</p> <p>Desarrollo de autoestima</p> <p>Valoración de cualidades</p> <p>Aplicación de técnicas físicas</p> <p>Aplicación de técnicas físicas</p>	18	Escala de intervalo
Violencia contra la mujer	Cordozo y Montañez (2018) conceptualizan a la violencia como “un grupo de gestos agresivos y repentinos de forma repetitiva con el fin de controlar a otros sujetos, controlar y lo más importante, utilizarlo estableciendo una posición dominante”.	Esta variable se evalúa en función a sus dimensiones en un cuestionario.	<p>Violencia física</p> <p>violencia psicológica</p> <p>violencia sexual</p>	<p>Víctima de moretones y empujones</p> <p>Agresión con quemaduras o arranque de pelos</p> <p>Agresión con objetos punzocortante o correas</p> <p>Victimas por gestos que hacen sentir desagradable</p> <p>Uso de sobrenombres</p> <p>Critiquen, humillen o ridiculicen, en público o en privado</p> <p>Manoseos y relaciones sexuales cuando no lo desea</p> <p>Práctica de tipo sexual que no desea</p> <p>Insultos durante las relaciones cuales</p>	18	Escala de intervalo

3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población: Este estudio considera la definición de McClave, Benson y Sincich (2008) afirman “que es un grupo en general de unidades, generalmente personas, objetos, transacciones o eventos; nos interesa aprender” (p. 7). El investigador considera trabajar con 150 mujeres del distrito y región Ica.

Muestra: En términos de Otzen y Manterola (2017) señalan que es el “Es un grupo de destinatarios pertenecientes al grupo blanco, con el objetivo de ser utilizado para investigar”.

La muestra está constituida por 108 mujeres que opina respecto a las variables de estudio.

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2 \cdot N + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

$$n = 108$$

Criterios de inclusión

Mujeres que vivan en el distrito de Ica.

Mujeres de 20 años a más.

Mujeres que tengan disponibilidad de participar de la encuesta.

Criterios de exclusión

Mujeres de otras provincias.

Mujeres que tengan problemas de salud, conexión a internet.

Mujeres que no deseen participar en el llenado de la encuesta.

Muestreo: El muestreo probabilístico se debe a que permita que la selección aleatoria comprenda la probabilidad de que cada individuo en estudio sea incluido en la muestra. (Otzen y Manterola, 2017), asimismo, se utilizó el tipo aleatorio simple: garantiza que todos los individuos que componen la población blanca tengan las mismas posibilidades de ser incluidos en la muestra. (Otzen y Manterola, 2017)

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se utilizó es la encuesta.

La encuesta

El instrumento es el cuestionario, en este estudio se realizó dos cuestionarios.

Cuestionario sobre defensa activa, estructurado con 18 ítems, extraídos de las dimensiones.

Cuestionario sobre violencia contra la mujer, contiene 24 preguntas tomando en cuenta las dimensiones.

3.5. Procedimientos

Este estudio se inicia de una necesidad que está pasando actualmente en la pandemia, existen muchas mujeres que están atravesando actitudes desagradables reflejo de violencia y no están preparadas para desarrollar la defensa activa, es por ello que el investigador pretende hacer un estudio previo para que otros investigadores amplíen a estudios prácticos. Luego de hacer todo el proceso de búsqueda de análisis de información se realiza mediante herramientas de recolección de datos. Luego se hace las coordinaciones para la aplicación de los instrumentos a mujeres que opinan acerca de la defensa activa y la violencia mediante un link realizado en google forms. Después de terminar de aplicar se realiza los resultados.

3.6. Método de análisis de datos

Los métodos de análisis de datos que se usaron en este estudio son la estadística descriptiva y estadística descriptiva.

En lo que corresponde a la estadística descriptiva se realiza las tablas, gráficos, el promedio, la moda, la desviación estándar etc.

En lo que respecta a la estadística inferencial se usa para hallar la confiabilidad del instrumento mediante un estadígrafo alfa de Cronbach, por otro lado, para hallar la prueba de hipótesis las pruebas paramétricas y no paramétricas el cual va indicar con que estadígrafo se va hallar la correlación.

3.7. Aspectos éticos

En este punto es importante ya que el investigador tiene que tener conocimiento de las consecuencias que implica realizar un trabajo de investigación. En principio maneja las normas APA, sistema internacional que señala como se debe citar los trabajos de investigación tanto referencias cortas y completas, teniendo respeto por los derechos de los autores, asimismo se ha considerado la información veraz.

Por otro lado, se toma en cuenta los formatos, guías y sugerencias de parte de los docentes de la universidad César Vallejo, para desarrollar un estudio que garantice los resultados y su aporte a la sociedad sea positivo.

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

Tabla 1

Nivel de Defensa activa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	50	46,3	46,3	46,3
	MEDIO	9	8,3	8,3	54,6
	ALTO	49	45,4	45,4	100,0
	Total	108	100,0	100,0	

Nota: Base de datos

El 46,3% de las mujeres encuestadas manifestaron tener una baja defensa activa, mientras el 45,4% afirmaron que se encuentran en un nivel alto y solo el 8,3% se encuentran en el nivel medio.

Figura 1

Nivel de Defensa activa

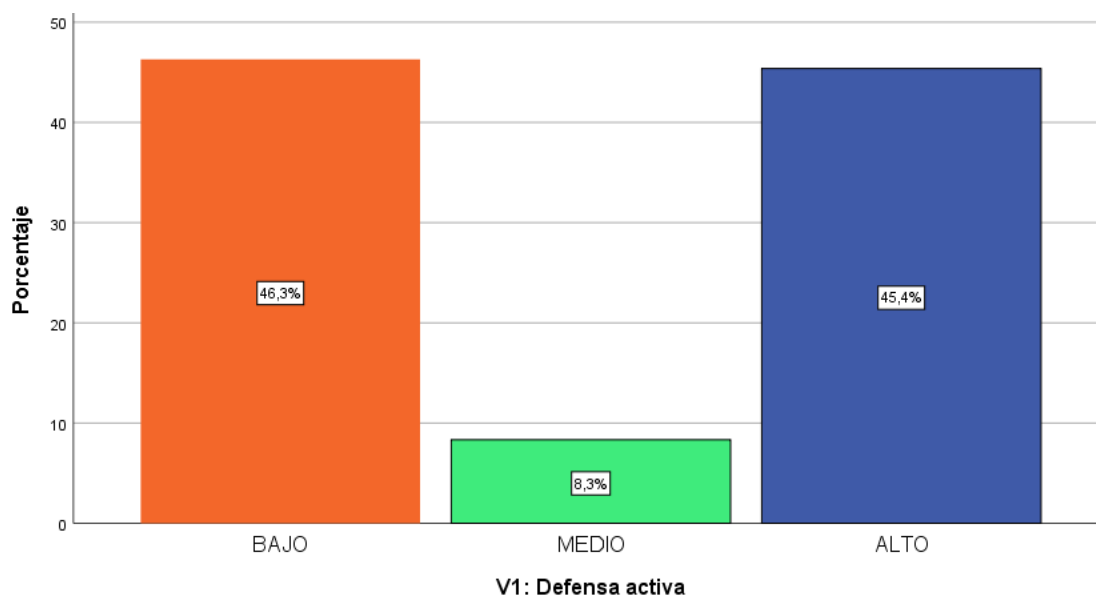


Tabla 2*Distribución de frecuencias de las dimensiones de defensa activa*

		Frecuencia	Porcentaje
D1: Desaprender la indefensión aprendida	Bajo	50	46,3%
	Medio	10	9,3%
	Alto	48	44,4%
D2: Desterrar estereotipos, creencias falsas y mitos sobre la mujer como el sexo débil	Bajo	51	47,2%
	Medio	8	7,4%
	Alto	49	45,4%
D3: Fortalecer la seguridad de la mujer a través del aprendizaje de técnicas de defensa	Bajo	50	46,3%
	Medio	18	16,7%
	Alto	40	37,0%

Nota: Data de resultados

Los resultados obtenidos en la tabla demuestran que las dimensiones de la defensa activa se encuentra en un nivel bajo por predominar un alto porcentaje esa categoría, es decir, el 46,3% desaprenden la indefensión aprendida, el 47,2% destierra estereotipos, mitos y creencias falsas con el 46,3% de las mujeres mejoran su sensación de seguridad mediante el aprendizaje de habilidades defensivas.

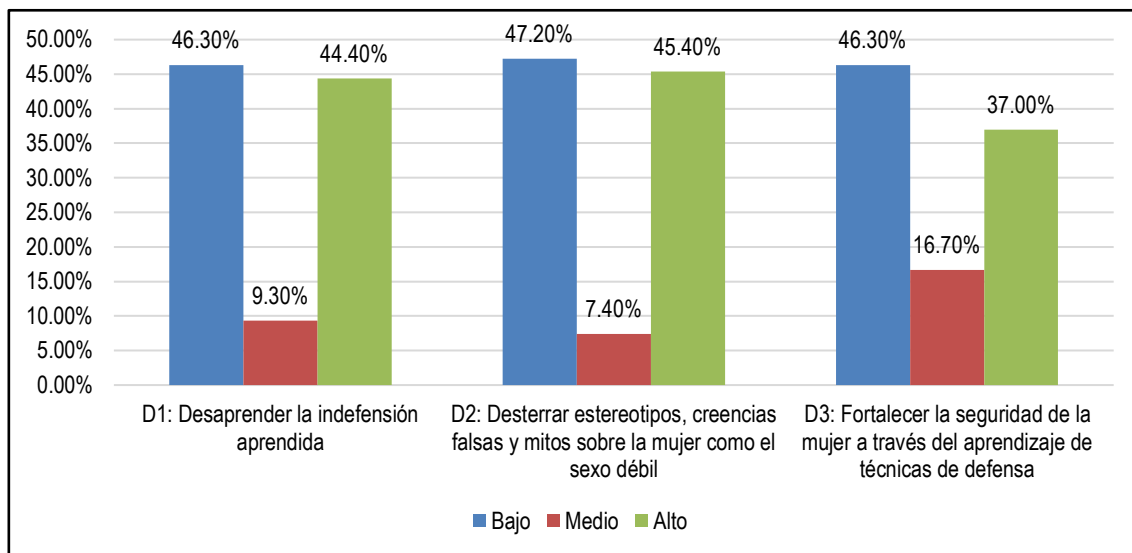
Figura 2*Distribución de frecuencias de las dimensiones de defensa activa*

Tabla 3

Nivel de Violencia contra la mujer

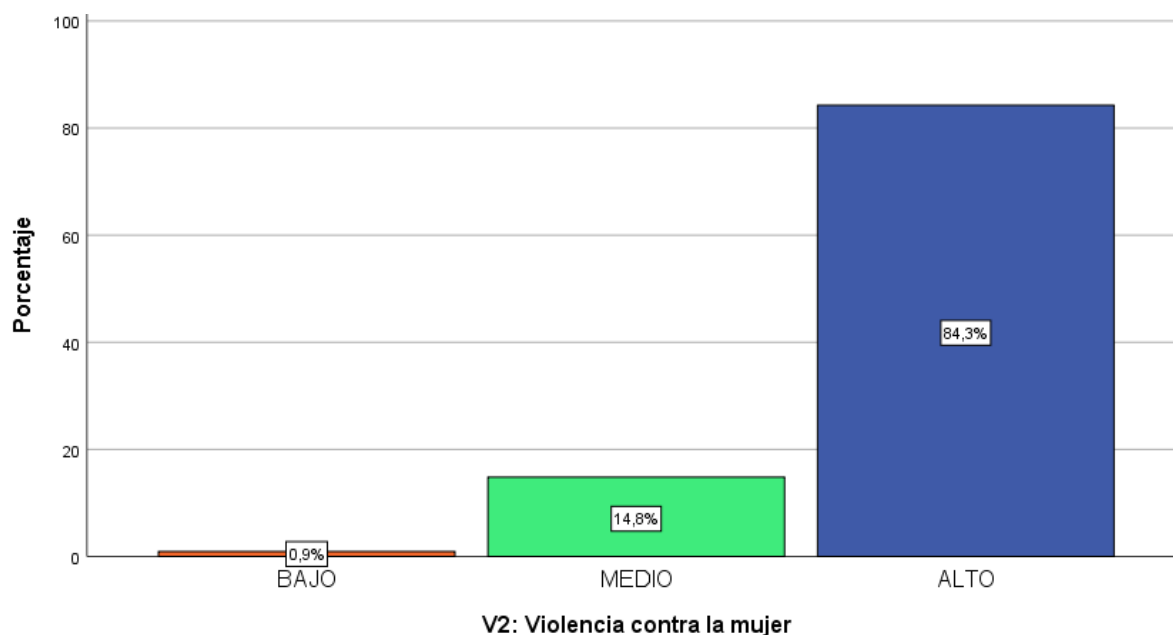
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	1	,9	,9	,9
	MEDIO	16	14,8	14,8	15,7
	ALTO	91	84,3	84,3	100,0
	Total	108	100,0	100,0	

Fuente: Data de resultados

Se observa en la tabla que el 84,3% opinan que hay alto nivel de violencia contra la mujer; el 14,8% señalaron un nivel medio y el 0,9% un nivel bajo.

Figura 3

Nivel de Violencia contra la mujer



Fuente: Data de resultados

Tabla 4

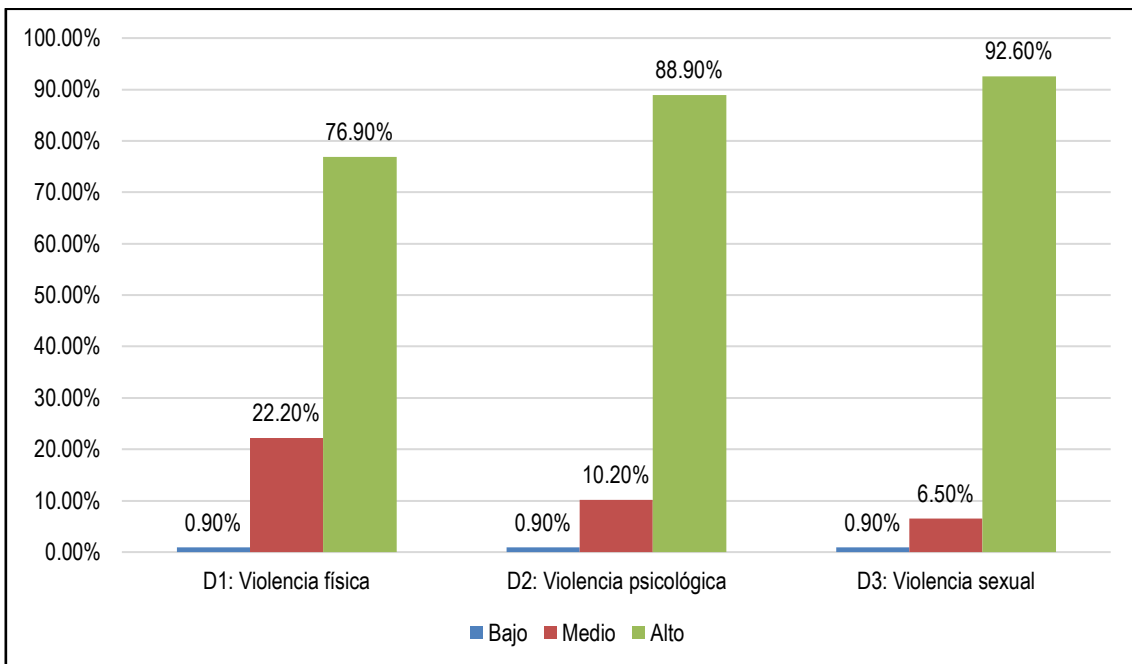
Distribución de frecuencias de las dimensiones de violencia contra la mujer

		Frecuencia	Porcentaje
D1: Violencia física	Bajo	1	0,9%
	Medio	24	22,2%
	Alto	83	76,9%
D2: Violencia psicológica	Bajo	1	0,9%
	Medio	11	10,2%
	Alto	96	88,9%
D3: Violencia sexual	Bajo	1	0,9%
	Medio	7	6,5%
	Alto	100	92,6%

Los resultados presentados en la tabla confirman que los niveles de violencia contra la mujer de acuerdo a las dimensiones son altos, debido a un alto porcentaje en esta categoría.

Figura 4

Distribución de frecuencias de las dimensiones de violencia contra la mujer



4.2 Análisis inferencial

Tabla 5

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		D1: Desaprender la indefensión aprendida	D2: Desterrar estereotipos, creencias falsas y mitos sobre la mujer como el sexo débil	D3: Fortalecer la seguridad de la mujer a través del aprendizaje de técnicas de defensa	V1: Defensa activa	D1: Violencia física	D2: Violencia psicológica	D3: Violencia sexual	V2: Violencia contra la mujer
N		108	108	108	108	108	108	108	108
Parámetros normales a,b	Media	17,8981	18,0741	17,4907	53,4630	25,8611	26,5926	27,0648	79,5185
	Desv. Desviación	10,62877	10,45123	10,37385	31,1455	4,95486	4,65449	3,81652	13,02728
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,243	,225	,219	,237	,289	,268	,270	,280
	Positivo	,243	,225	,219	,237	,202	,232	,221	,211
	Negativo	-,197	-,213	-,210	-,190	-,289	-,268	-,270	-,280
Estadístico de prueba		,243	,225	,219	,237	,289	,268	,270	,280
Sig. asintótica(bilateral)		,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

En la tabla 5, se aplicó la prueba de normalidad Kolmogorov-Sminov, por contener más de 50 datos en la recolección de resultados, lo cual se evidenció valores de significancia menores a 0,05 ($p < 0,05$) indicando que no existe distribución normal en los datos. Por lo tanto, se utilizó la prueba No paramétrica de Rho Spearman.

Prueba de hipótesis de investigación

Aspectos a considerar para la comprobación de las hipótesis:

Prueba No paramétrica elegida: Rho Spearman

Nivel de significancia = 0,05

Regla de decisión:

Si p valor < 0,05 se rechaza el H₀

Si p valor > 0,05 se acepta el H₀

Tabla 6

Correlación de las variables para la prueba de hipótesis general

		V2: Violencia contra la mujer	
Rho de Spearman	V1: Defensa activa	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	-,705** ,000
		N	108

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión 1:

Se presentan los coeficientes de correlación de Rho Spearman (-0,705) y nivel es significancia $p < 0,05$; lo se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general. Esto quiere decir que menor defensa activa le corresponde una mayor violencia contra la mujer.

Tabla 7

Correlación de la variable 1 y la dimensión 01 para la prueba de hipótesis específica 1

			D1: Violencia física
Rho de Spearman	V1: Defensa activa	Coeficiente de correlación	-,718**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	108

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión 2:

Se presentan los coeficientes de correlación de Rho Spearman (-0,718) y nivel es significancia $p < 0,05$; lo se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 1. Esto quiere decir que menor defensa activa le corresponde una mayor violencia física contra la mujer.

Tabla 8

Correlación de la variable 1 y la dimensión 02 para la prueba de hipótesis específica 2

			D2: Violencia psicológica
Rho de Spearman	V1: Defensa activa	Coeficiente de correlación	-,689**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	108

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión 3:

Se presentan los coeficientes de correlación de Rho Spearman (-0,689) y nivel es significancia $p < 0,05$; lo se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 2. Esto quiere decir que menor defensa activa le corresponde una mayor violencia psicológica contra la mujer.

Tabla 9

Correlación de la variable 1 y la dimensión 03 para la prueba de hipótesis específica 3

		D3: Violencia sexual	
Rho de Spearman	V1: Defensa activa	Coefficiente de correlación	-,710**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	108

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión 4:

Se presentan los coeficientes de correlación de Rho Spearman (-0,710) y nivel es significancia $p < 0,05$; lo se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 3. Esto quiere decir que menor defensa activa le corresponde una mayor violencia sexual contra la mujer.

V. DISCUSIÓN

A continuación, de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación se procede a comparar con lo planteado en las hipótesis, mediante las pruebas estadísticas:

De los resultados descriptivos, en primer lugar, se mostró un bajo nivel de defensa activa en el 46,3% de las mujeres, por otro lado, existe un alto nivel de violencia contra la mujer manifestado por el 84,4% de las personas encuestadas.

Esto relacionado a lo mostrado por Echegaray (2018), que el 97% de los entrevistados estuvo de acuerdo en que las medidas de protección no son efectivas para prevenir los asesinatos de mujeres, porque algunas víctimas de asesinatos de mujeres se han beneficiado de estas medidas; que el 93% de los preguntados cree que la Policía Nacional del Perú llega a contribuir a la presencia de ineficacia de las medidas protectoras en el proceso de prevención del asesinato de mujeres, por falta de recursos personales y técnicos, su ejecución y el 90% de los encuestados no fueron monitoreados logra considerar que la persona agredida, que viene a ser la víctima, también puede y llega a contribuir en la ineficacia de las medidas de protección en la prevención de este problema social, al no informar a la PNP el incumplimiento por parte del individuo que está agrediendo.

Esto contrasta con la hipótesis general, porque en la prueba rho de Spearman se obtiene una correlación negativa de -0.705 y un nivel de significancia de 0.000 menor a 0.05, donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. En otras palabras, existe una relación entre la defensa activa y la violencia física contra las mujeres durante la pandemia COVID-19 de 2021 en Ica.

En cuanto al sustento teórico, Zegarra (2011), conceptualiza a la defensa activa como la acción de determinar con mucha precisión y oportunidad una teoría del caso, a la que se debe acompañar todo aquello que pueda efectivamente servir para sustentarla. Esta es la propia actividad del defensor, incluida la obtención de todas las pruebas necesarias. En otras palabras, debe averiguar, o, en otras palabras, investigar qué sucedió desde la perspectiva de

su cliente y cómo y por qué elementos se acreditarán en el crédito. Seguidamente, el Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable (2009), Cáceres, *et al.* (2020). señalaron: La violencia contra la mujer es cualquier comportamiento que atente contra la integridad de la mujer, que puede ser abuso físico, sexual y psicológico, y en casos extremos puede conducir a la muerte de la mujer. Lo que debería ser de interés es el trasfondo del evento.

En segundo lugar, se demostró que el 46,3% mujeres presentan un nivel bajo para desaprender la indefensión aprendida, y que además la violencia física tiene una presencia alta para el 76,9%.

Esto contrasta con la hipótesis específica 1, porque se obtuvo una correlación negativa de -0,718 en la prueba rho de Spearman, y el nivel de significancia fue 0,000 menor que 0,05, lo que rechazó la hipótesis nula y aceptó la hipótesis. En cambio, existe la relación entre la defensa activa y la violencia física contra las mujeres durante la pandemia de COVID-19 de 2021 en Ica.

Aquí Quispe, *et al* (2018), Se determina que cuando se desconoce el agresor (ORc = 11,950; IC 95% = 6,752-23,510), la violencia extrema contra las mujeres conduce finalmente al asesinato de mujeres, lo cual es conocido (ORc = 2,644; IC 95% = 1,736-4,094). Aumentando así la incidencia de la violencia extrema contra la mujer

En cuanto al sustento teórico, Arce y Vílchez (2017) definen a la violencia física como aquella en la que se evidencia que el comportamiento agresivo se evalúa mediante el uso de la fuerza o cualquier mecanismo que pueda causar daño físico externo o interno a la mujer agredida y poner en peligro o dañar la integridad física de la persona; dicho comportamiento violento incluye golpes, empujones, descargas eléctricas, apretar, usar un Ataque que cause daño al ser humano por objetos o líquidos, ácidos, álcalis, sustancias similares o corrosivas.

En tercer lugar, se demostró que el 47,2% mujeres presentan un nivel bajo para desterrar estereotipos, creencias falsas y mitos sobre la mujer como el sexo débil, y que además la violencia psicológica tiene una presencia alta para el 88,9%. Esto se contrasta con la hipótesis específica 2, ya que en la prueba de rho de Spearman se obtuvo una correlación negativa de -0,689 y un nivel de

significancia de 0,000 menor a 0,05, donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir a, existe relación entre defensa activa y violencia psicológica contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021.

En cuanto al sustento teórico, Arce y Vílchez (2017) definen a la violencia psicológica como aquellos comportamientos diseñados para devaluar o controlar los comportamientos, creencias y decisiones de las personas sugiriendo comportamientos que dañan y dañan la salud psicológica y mental de las personas. La violencia psicológica también incluye intimidación y amenazas.

En cuarto lugar, se demostró que el 46,3% mujeres presentan un nivel bajo para fortalecer la seguridad a través del aprendizaje de técnicas de defensa, y que además la violencia sexual tiene una presencia alta para el 92,6%.

Esto se contrasta con la hipótesis específica 3, ya que en la prueba de rho de Spearman se obtuvo una correlación negativa de -0,710 y un nivel de significancia de 0,000 menor a 0,05, donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir a, existe relación entre defensa activa y violencia sexual contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021.

En cuanto al sustento teórico, Arce y Vílchez (2017) definen a la violencia psicológica como aquellos comportamientos de tipo sexual que se ejercen sobre una persona, utilizando la fuerza; coacción física, o cualquier otro mecanismo que utilice circunstancias y condiciones desiguales para cancelar o restringir la voluntad personal; y la relación de poder entre la víctima y el agresor. Mientras no exista la posibilidad de dar su consentimiento, cualquier actividad sexual con alguien menor de 14 años se considera abuso, lo que afectará su desarrollo personal.

Los resultados indicaron que del total de participantes en la investigación el 46,5% presenta una defensa activa esto significa de acuerdo a lo señalado en el marco teórico por Barreto (2020) quien manifiesta que la Defensa activa es una alternativa en casos de violencia contra la mujer e implica tres acciones fundamentales: Desaprender la indefensión aprendida, desterrar estereotipos,

creencias falsas y mitos sobre la mujer y fortalecer la seguridad. Por otro lado, en la variable violencia contra la mujer existen altos índices del 84,4%, esto indica según Valenzuela, et al (2021) quien determino que en esta pandemia se aumentaron las expresiones de violencia hacia la mujer, reflejado por el aumento de las llamadas telefónicas a líneas de apoyo, a pesar de que se observa una disminución de las denuncias por violencia doméstica en algunos países.

De acuerdo a las correlaciones obtenida entre las variables de estudio de $-0,705$, indica a un menor nivel de defensa activa mayor es la violencia contra la mujer. Esta relación inversa confirma entre las variables, coincide con la investigación de Espinosa (2020), Jansson y Kullberg (2020) donde señala en su estudio que se ha aumentado en tiempos de confinamiento de la pandemia de COVID 19 la violencia contra la mujer y donde no se evidencia una defensa activa por parte de la víctima.

En la correlación $-0,718$, indica que a un menor nivel de defensa activa, mayor es la violencia física. Esta relación inversa coincide con el estudio de Bustillos (2020), quien señala que la violencia contra la mujer se ha acrecentado en la pandemia y donde no se evidencia defensa activa en las mujeres.

En la correlación $-0,689$, indica que a un menor nivel de defensa activa mayor es la violencia psicológica. Esta coincide con los estudios de Chamba, et al (2020) quien manifestó que durante el estado de emergencia por el coronavirus19 se suscitaron casos de violencia psicológica por el confinamiento tomado como medida sanitaria, las que las victimas mujeres no podían acusar a sus agresores en esos momentos.

En la correlación $-0,710$ indica que a un menor nivel de defensa activa mayor es la violencia sexual. Esta relación inversa coincide con Quispe, et al (2018) donde los investigadores señalan que, al existir un creciente índice de violencia en el Perú, termina en feminicidio, por lo que, se observa que las mujeres no tienen una defensa activa.

Por otro lado, con respecto al marco teórico Barreto (2020) Con la defensa activa busca evitar o repeler los efectos de las agresiones, a partir de actitudes preventivas mediante el ensayo de respuestas disuasorias del ataque. Peche

(2020), señala que “la violencia contra la mujer es esencialmente una violación de los derechos humanos y se caracteriza por un alto grado de omnipresencia y sistémica”.

De manera más específica, es importante analizar en primer lugar a la defensa activa, la cual se encuentra estructurada en las acciones de desterrar estereotipos, creencias falsas y mitos sobre la mujer como el sexo débil, en específico en las capacidades de poder desprender la indefensión, la indefensión aprendida, las actitudes en las mujeres agredidas, sobre todo en que no deberían aceptar el sufrimiento.

Por otro lado, encuentra un segundo elemento que hace referencia a la conciencia desarrollada sobre la necesidad de desterrar los diferentes estereotipos y falsas creencias existentes sobre la mujer y de igual forma sobre el accionar de la sociedad basándose en que la mujer es el sexo débil, cuando debe ser todo lo contrario, finalmente como parte de la defensa activa, es importante e indispensable que se logre empoderar el rol de la mujer en la sociedad.

Finalmente, se encuentra el elemento que hace referencia al fortalecimiento del factor seguridad de la mujer por medio de aprendizaje y fortalecimiento de la defensa personal, en donde se va a encontrar el interés por mantener un estado físico adecuado y listo para cualquier situación, interés por ejecutar actividades físicas, dejando de lado la vida sedentaria, y de igual forma fortalecer la seguridad así mismas.

En relación a la Violencia contra la mujer, como se ha evidenciado en diferentes estudios que se tomaron en cuenta para esta discusión, aquí se hacen presentes los diferentes tipos de violencia que se han ido presentando en muchos grupos sociales a través de los años, sin distinción de cultura, religión, raza o poder económico.

La violencia física, abarca las acciones de la mujer que en muchos casos permite que se le agreda físicamente y no reaccione frente a ello, estando cegada muchas veces por el amor a la pareja, a los hijos y una serie de factores

más que pueden presentarse y que son propios de las diferentes realidades que se pueden evidenciar.

La violencia psicológica, la cual logra ser afectada considerablemente, obteniendo como resultado autoestimas bajas y una serie de consecuencias mentales en la mujer, que las llevan a sentirse menos y no acudir a la ayuda correspondiente.

Finalmente, la violencia sexual, es otro problema social que ha ido incrementándose y el cual se basa en todo tipo de agresión basada en manoseos, relaciones sexuales no permitidas, insultos durante la actividad sexual, entre otros.

VI. CONCLUSIONES

- Primera: De acuerdo a la prueba de hipótesis se determinó que existe relación entre la defensa activa y violencia contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19, al hallar un coeficiente de correlación de -0.705, y sig. De 0,000.
- Segunda: En relación al primer objetivo específico se analizó y halló un coeficiente de correlación de -0,718 y sig. 0,000 concluyendo una alta relación entre la defensa activa y violencia física contra la mujer.
- Tercera: Con respecto al segundo objetivo específico se estableció y halló un coeficiente de correlación de -0,689 y sig. 0,000, observando una alta relación entre defensa activa y violencia psicología contra la mujer.
- Cuarta: Finalmente en el tercer objetivo específico se estableció y halló un coeficiente de correlación de -0,710 y sig. 0,000 reflejando una alta relación entre la defensa activa y violencia sexual contra la mujer.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera: Se le hace la recomendación al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, seguir trabajando responsablemente en la atención de los diferentes factores que están vinculados a la violencia contra la mujer y el aumento de estos casos, desde la prevención hasta el actuar frente a estos casos, tanto por la misma víctima, como por las personas que la rodean.
- Segunda: Al CEM Centro Emergencia Mujer, concientizar a las mujeres de la región de Ica, realizando campañas de sensibilización a toda la población en general temas de violencia y procedimiento que deben seguir para una adecuada defensa activa.
- Tercera: A las mujeres de la región de Ica y a las autoridades pertinentes que están a servicio y disposición de la sociedad, tener en cuenta de manera clara y precisa este tipo de problemas sociales, fortaleciendo sus capacidades de acción y reacción.
- Cuarta: A las mujeres de la región de Ica y a las autoridades pertinentes, tener constante vínculo y relaciones para conocer y percibir sobre estos casos, no dejando de lado los diferentes tipos de violencia que pueden presentarse, ya que en muchos de los casos solo consideran la violencia física, que es la que se puede percibir, pero no toman en cuenta la psicológica o la que se vivió en la intimidad.

REFERENCIAS

- Arce, G. Y., & Vilchez, M. L. (2017). Nivel de conocimiento de la violencia basada en género en gestantes del centro de salud de santa Ana Huancavelica 2017.
- Ariza, G., Agudelo, J., Saldarriaga, L., Ortega, M., & Saldarriaga, D. (2021). Crisis humanitaria de emergencia en Colombia por violencia contra las mujeres durante la pandemia de COVID-19. *Revista De La Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas*, 51(134), 125-150. Recuperado de: <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v51n134.a06>
- Baena, G. (2004). Metodología de la investigación. Ed. Publicaciones Cultural, México D.F.
- Barreto, M. (2020). Defensa activa frente a la indefensión aprendida en mujeres violentadas en tiempos de COVID 19. *Sciéndo*. 23(4), 287-292. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2020.034>
- Bedoya, M., Bedoya, B., & Baquero, O. (2020). Covid-19 y la violencia contra la mujer. *RECIMUNDO*, 4(4), 242-249. Recuperado de: [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(4\).octubre.2020.242-249](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(4).octubre.2020.242-249)
- Bustillos, D. (2020). Desigualdades: reconocimiento de los cuidados y violencia contra las mujeres en contexto de Covid-19. *La Colmena*, (13), 42-55. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lacolmena/article/view/23441>
- Cáceres, D., Campos, N., & Galaz, P. (2020). Violence against women and forced confinement (COVID-19), the need for a human(as) rights approach. *F@ro: Revista Teórica Del Departamento de Ciencias de La Comunicación y de La Información*, 2(32), 7–29.
- Campos, B., Tchalekian, B., y Paiva, V. (2020). Violencia contra la mujer: vulnerabilidad programática en tiempos de sars-cov-2 / covid-19 en São Paulo. *Psicología & Sociedade*, 32. <https://doi.org/10.1590/1807-0310/2020v32240336>
- Chamba, N., Erazo, J., Narvárez, C., & Pinos, C. (2020). Derecho a la integridad de la mujer violentada psicológicamente durante la emergencia sanitaria

COVID-19. *Iustitia socialis*, 5(9), 89–111. Recuperado de:
<https://doi.org/10.35381/racji.v5i9.727>

Código penal. (2018). La legítima defensa en el Código Penal. La agresión ilegítima como primer requisito previsto en el art. 20, inciso 3, literal a <https://lpderecho.pe/legitima-defensa-codigopenal-agresion-ilegitima-requisito-articulo-20-inciso3-literal-a/>.

Cordozo, W. y Montañez, R. (2018). Niveles de violencia contra la mujer en el distrito de Huaycán departamento de Lima, 2016. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14565/Cardozo_TWM-Monta%c3%b1ez_NRJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Espinosa, M. (2020). Enemigo silente durante la pandemia COVID-19 en Colombia: “La violencia contra la mujer”. *Salutem Scientia Spiritus*, 6(1), 181-186. Recuperado de:
<https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/salutemscientiaspiritus/article/view/2368>

Fabián, E., Vilcas, L. & Alberto, Y. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Revista Espacios*; 41(22): 251-267. Recuperado de:
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>

Fórum Brasileiro de Segurança Pública (2020). Nota técnica. Violencia doméstica durante la pandemia de Covid-19 – ed. 2. Recuperado de
<https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2020/06/violencia-domestica-covid-19-ed02-v5.pdf>

Hawie, I. (2021). La doble pandemia: violencia de género y COVID-19. *Advocatus*, 3(9), 103-113. Recuperado de:
<https://doi.org/10.26439/advocatus2021.n39.5120>

Jansson, P. M., & Kullberg, C. (2020). An Explorative Study of Men’s Masculinity Constructions and Proximity to Violence Against Women. *Journal on Masculinities & Social Change / Masculinidades y Cambio Social*, 9(3), 284–309. <https://doi.org/10.17583/MCS.2020.5481>.

- López, M. (2019). Violencia contra la mujer vista desde los varones en el distrito de Chachapoyas. *Rev UNTRM*; 2(1). Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.25127/rcsh.20192.465>
- Lorente, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, 46(3), 139–145. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>
- McClave, J., Benson, G. y Sincich, T. (2008). *Statistics for business and economics*. Tenth edition. Pearson, Prentice Hall. New York.
- Meza, D. E. P. (2019). *Percepción de la Violencia Contra la Mujer y su Relación con el Bienestar Existencial en Estudiantes Universitarios* [tesis de Licenciatura, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio URP. http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1942/T030_71199115_T%20MEZA%20CRUZALEGUI%2c%20DAPHNE%20EVA%20PAOLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2009). *Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer, 2009-2015*. Lima: MIMDES.
- Organización Mundial de la Salud (2013). *prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. OMS.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pasión por el Derecho (2020). ¿En qué consiste la «defensa pasiva» y la «defensa activa»? <https://lpderecho.pe/consiste-defensa-pasiva-negativa-defensa-activa-positiva-expediente-7190-2016-5/#:~:text=a%20guardar%20silencio.-,Mientras%20que%20la%20defensa%20activa%20o%20positiva%2C%20es%20aquella%20en,obtener%20la%20convicci%C3%B3n%20del%20Juez.>
- Peche, J. M. (2020). *Eficacia de la intervención del Centro Emergencia Mujer y su adecuada protección a la violencia contra la mujer*, Ciudad de Juanjuí, 2019. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51425/Peche_GJM%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Quispe, M., Curro, O., Córdova, M., Pastor, N., Puza, G. & Oyola, A. (2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. *Rev Cubana Salud Pública*; 44 (2): 278 – 294. Recuperado de: <https://www.scielosp.org/article/rcsp/2018.v44n2/278-294/es/>
- Matoori, S., Khurana, B., Balcom, M. C., Froehlich, J. M., Janssen, S., Forstner, R., King, A. D., Koh, D.-M., & Gutzeit, A. (2021). Addressing intimate partner violence during the COVID-19 pandemic and beyond: how radiologists can make a difference. *European Radiology*, 31(4), 2126–2131. <https://doi.org/10.1007/s00330-020-07332-4>
- Requema, M. E. (2018). Medidas de protección en la prevención de la violencia contra la mujer en el Perú 2017. [tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/20143>
- Ruiz, I & Pastor, G. (2020). Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. *Gaceta Sanitaria*; 1 (1): 1-6. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.04.005>.
- Saravia, J., Mejía, M., Becerra, S., Palomino, A. (2012). Violencia física contra la mujer durante el embarazo: Prevalencia y factores asociados: Prevalencia y factores asociados. *Rev. Peruana de epidemiología*; 16 (2).
- Tristán, F. (2005). La Violencia contra la mujer: Feminicidio en el Perú. Amnistía Internacional. <http://www.flora.org.pe/pdfs/Feminicidio.pdf>
- Valenzuela, K., Venegas, F., Sandoval, V. & Soto, C. (2021). Violencia hacia la mujer durante la pandemia por COVID-19: escenario de América del Sur. *Cuad Méd Soc*; 61 (1): 19-32. Recuperado de: https://cms.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2021/04/CMS_1_2021-1.pdf#page=21
- Véliz, L. L. (2016). *La influencia de las redes de políticas públicas en el proceso de implementación del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual como política de control para la reducción de la violencia contra la mujer aplicada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*

durante el periodo 2001-2014. [tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/8198>

Viero, A., Barbara, G., Montisci, M., Kustermann, K., & Cattaneo, C. (2021). Violence against women in the Covid-19 pandemic: A review of the literature and a call for shared strategies to tackle health and social emergencies. *Forensic Science International*, 319, N.PAG. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2020.110650>

Walker, L. (1984). *The Battered Women*. Nueva York: Harper and Row Publishers, Inc.

Yang, M., Beybutyan, A., Ríos, R. P., & Soria-Verde, M. Á. (2021). Public Attitudes towards Intimate Partner Violence against Women and Influential Factors in China and Spain. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31(1), 101–108. <https://doi.org/10.5093/apj2021a13>

Zegarra, A. (2011). Defensa activa, un imperativo para defensoras y defensores penales públicos. *Corpus Iuris Regionis*, 11(1), 177-184. https://www.academia.edu/16492754/Defensa_activa_un_imperativo_para_defensoras_y_defensores_penales_p%C3%BAblicos

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Matriz de consistencia							
Título: Defensa activa y violencia contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, 2021							
Autor: Br. Alejo Espino, Jonathan Adrian							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p>¿Cuál es la relación que existe entre defensa activa y violencia física contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre defensa activa y violencia psicológica contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre defensa activa y violencia sexual contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación que existe entre defensa activa y violencia contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021.</p> <p>Objetivos específicos: Analizar la relación que existe entre defensa activa y violencia física contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021 Establecer la relación que existe entre defensa activa y violencia psicológica contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021. Evaluar la relación que existe entre defensa activa y violencia sexual contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021.</p>	<p>Hipótesis general: Existe relación entre defensa activa y violencia contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021.</p> <p>Hipótesis específicas: Existe relación entre defensa activa y violencia física contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021 Existe relación entre defensa activa y violencia psicológica contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021 Existe relación entre defensa activa y violencia sexual contra la mujer en tiempos de pandemia COVID-19 en la provincia de Ica, en el año 2021.</p>	Variable 1: Defensa activa				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
			Desaprender la indefensión aprendida.	Desaprender la indefensión	1,2	Totalmente en desacuerdo (5) En desacuerdo (4) Indeciso (3) De acuerdo (2) Totalmente de acuerdo (1)	Malo Regular Bueno
				Capacidad para no aceptar pasivamente la agresión	3,4		
				Volver a recuperar la confianza en sus capacidades	5,6		
			Desterrar estereotipos, creencias falsas y mitos sobre la mujer como el sexo débil	Desterrar estereotipos	7,8		
				Desterrar mitos de la mujer como sexo débil	9,10		
			Fortalecer la seguridad de la mujer a través del aprendizaje de técnicas de defensa	Empoderar el rol de la mujer	11,12		
					Desarrollo de autoestima	13,14	
				Valoración de cualidades	15,16		
			Aplicación de técnicas físicas	17,18			
			Variable 2: Violencia contra la mujer			Escala de medición	Niveles y rangos
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Inadecuado Regular Adecuado
Violencia física	Víctima de moretones y empujones	1, 2					
	Agresión con quemaduras o arranque de pelos	3, 4					
	Agresión con objetos punzocortante o correas	5, 6					
Violencia psicológica	Victimas por gestos que hacen sentir desagradable	7, 8					
	Uso de sobrenombres	9, 10					

				Critiquen, humillen o ridiculicen, en público o en privado	11, 12		
			Violencia sexual	Manoseos y relaciones sexuales cuando no lo desea	13,14		
				Práctica de tipo sexual que no desea	15, 16		
				Insultos durante las relaciones cuales	17, 18		
Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos			Estadística a utilizar		
Nivel: Descriptiva Tipo: Básica Diseño: No experimental-de corte transversal Correlación causal Método: Hipotético deductivo Enfoque: Cuantitativo	Población censo: 150 representantes	Variable 1: Defensa activa Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Alejo Espino Año: 2021 Monitoreo: Individual Ámbito de Aplicación: Ica Forma de Administración: Directa Variable 2: Violencia contra la mujer Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Alejo Espino Año: 2021 Monitoreo: Individual Ámbito de Aplicación: Ica Forma de Administración: Directa			DESCRIPTIVA: Distribución de frecuencia, tablas de contingencia, figuras INFERENCIAL: Según Prueba de Kolmogorov-Smirnov, coeficiente de correlación		

Anexo 2 Matriz de Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Defensa activa	Barreto (2020), refiere que “significa olvidar la indefensión aprendida, eliminar estereotipos, creencias falsas y mitos sobre la mujer como el sexo más débil y cambiar la estructura social”.	Esta variable se evalúa en función a sus dimensiones en un cuestionario.	<p>Desaprender la indefensión aprendida.</p> <p>Desterrar estereotipos, creencias falsas y mitos sobre la mujer como el sexo débil.</p> <p>Fortalecer la seguridad de la mujer a través del aprendizaje de técnicas de defensa personal.</p>	<p>Desaprender la indefensión</p> <p>Capacidad para no aceptar pasivamente la agresión</p> <p>Volver a recuperar la confianza en sus capacidades.</p> <p>Desterrar estereotipos</p> <p>Desterrar mitos de la mujer como sexo débil</p> <p>Empoderar el rol de la mujer</p> <p>Desarrollo de autoestima</p> <p>Valoración de cualidades</p> <p>Aplicación de técnicas físicas</p> <p>Aplicación de técnicas físicas</p>	18	Escala de intervalo
Violencia contra la mujer	Cordoza y Montañez (2018) conceptualizan a la violencia como “un grupo de gestos agresivos y repentinos de forma repetitiva con el fin de controlar a otros sujetos, controlar y lo más importante, utilizarlo estableciendo una posición dominante”.	Esta variable se evalúa en función a sus dimensiones en un cuestionario.	<p>Violencia física</p> <p>violencia psicológica</p> <p>violencia sexual</p>	<p>Víctima de moretones y empujones</p> <p>Agresión con quemaduras o arranque de pelos</p> <p>Agresión con objetos punzocortante o correas</p> <p>Victimas por gestos que hacen sentir desagradable</p> <p>Uso de sobrenombres</p> <p>Critiquen, humillen o ridiculicen, en público o en privado</p> <p>Manoseos y relaciones sexuales cuando no lo desea</p> <p>Práctica de tipo sexual que no desea</p> <p>Insultos durante las relaciones cuales</p>	18	Escala de intervalo

Anexo 3 Instrumentos

Cuestionario sobre defensa activa en casos de violencia contra la mujer

Escala de valoración

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Siempre
1	2	3	4	5

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Valoración				
			1	2	3	4	5
Desaprender la indefensión aprendida.	Desaprender la indefensión	1. Considero que tengo la capacidad de desaprender la indefensión					
		2. Me gustaría desaprender la indefensión aprendida, es decir aprender a reaccionar frente a una agresión					
	Capacidad para no aceptar pasivamente la agresión	3. Las mujeres víctimas de violencia no deberían aceptar el sufrimiento					
		4. Como parte de una defensa activa tengo la capacidad de defenderme ante una agresión					
	Volver a recuperar la confianza en sus capacidades	5. Para desaprender la indefensión las mujeres víctimas de violencia deberían volver a recuperar la confianza en sus propias capacidades.					
		6. Muchas mujeres no tienen la capacidad de defenderse frente a la agresión porque han aprendido que deberían aceptar dicha agresión					
Desterrar estereotipos, creencias falsas y mitos sobre la mujer como el sexo débil.	Desterrar estereotipos	7. Soy consciente de que es necesario desterrar el conjunto de estereotipos y falsas creencias sobre la mujer					
		8. Realizo esfuerzos en contra de la marcada interiorización de los estereotipos de género en nuestra sociedad					
	Desterrar mitos de la mujer como sexo débil	9. La sociedad en su conjunto debería realizar acciones para desterrar el mito de la mujer como sexo débil					
		10. Tengo capacidad para desaprender patrones de desvalorización de la mujer en la sociedad					
	Empoderar el rol de la mujer	11. Como parte de la defensa activa se hace necesaria empoderar el rol de la mujer en la sociedad					
		12. Me preocupo por participar de manera activa en acciones para desterrar mitos y creencias falsas respecto a la mujer					
Fortalecer la seguridad de la mujer a través del aprendizaje de técnicas de defensa personal.	Desarrollo de autoestima	13. Me interesa permanecer en buen estado físicos como parte del cuidado de cuerpo					
		14. Considero que las mujeres deben realizar actividades físicas para mantenerse en un buen estado físico					
	Valoración de cualidades	15. Valoro mis cualidades y atributos personales					
		16. Se lo que tengo y me acepto como tal como soy					
	Aplicación de técnicas físicas	17. La mujer debe tener seguridad para el afronte de situaciones difíciles					
		18. Busco información sobre técnicas de disuasión con técnicas físicas, trabajando control mental, sabiendo que se puede evitar una agresión o peligro inminente					

Cuestionario sobre violencia contra la mujer

Escala de valoración

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Valoración				
			1	2	3	4	5
Violencia física	Víctima de moretones y empujones	1. Usted permitiría que le dejen moretones en una discusión con su pareja					
		2. En una discusión con su pareja usted permite que lo agredan con empujones					
	Agresión con quemaduras o arranque de pelos	3. Considera violencia el hecho que le agarren de los pelos por haber hecho algo mal					
		4. Considera violencia el hecho que su pareja le cause quemaduras ya sea con alimentos u objetos calientes					
	Agresión con objetos punzocortante o correas	5. Usted permite o ha permitido que su pareja le agarre a correazos o latigazos					
		6. Considera violencia el hecho que su pareja intenta o agrede con objetos punzocortantes (cuchillo, navajas)					
Violencia psicológica	Victimas por gestos que hacen sentir desagradable	7. Usted ha sido víctima de violencia por el hecho de que le hagan algún gesto o mirada que le hace sentir desagradable					
		8. Considera que ha sido víctima de violencia por el hecho de que le griten al hablarte					
	Uso de sobrenombres	9. En su relación de pareja le ponen sobrenombres en vez de tratarla por su nombre					
		10. Usted permite que la comparen con otras personas para hacerle sentir mal					
	Critiquen, humillen o ridiculicen, en público o en privado	11. Considera violencia el hecho que la critiquen, humillen o ridiculicen, en público o en privado, sobre tu apariencia					
		12. Considera violencia el hecho que la critiquen, en público o en privado, sobre su forma de ser y el modo en que se vistes					
Violencia sexual	Manoseos y relaciones sexuales cuando no lo desea	13. Considera violencia el hecho de que la manoseen o reciba tocamientos indebidos					
		14. Considera violencia el hecho que le obliguen a tener relaciones sexuales cuando no lo desea					
	Práctica de tipo sexual que no desea	15. Considera violencia el hecho de que te obliguen a realizar otra práctica de tipo sexual que no desea o que le resulte humillante					
		16. Usted ha sido víctima de violencia sexual porque su pareja le propuso o la obligo a practicar un aborto					
	Insultos durante las relaciones cuales	17. Usted permite que su pareja le hable de manera insultante durante las relaciones sexuales					
		18. Usted considera que ha sido víctima de violencia el hecho que su pareja te acuse de fría o calentona, según las circunstancias					

Anexo 3.1 Ficha técnica

Ficha técnica sobre defensa activa

Nombre	Cuestionario sobre defensa activa en casos de violencia contra la mujer
Autor	Alejo Espino, Jonathan Adrian
Forma de aplicación	Individual o colectiva
Grupo de aplicación	Mayores de 18 años
Duración	20 minutos aproximadamente
Objetivo	Establecer mediante una encuesta el nivel de defensa activa en casos de violencia contra la mujer
Descripción	El cuestionario consta de 18 preguntas, fue estructurado bajo una escala Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Indeciso (3) De acuerdo (4) y Siempre (5).
Dimensiones	Dimensión 1.- Dimensión Desaprender la indefensión aprendida.: 1 al 6 (ítems) Dimensión 2.- Dimensión Desterrar estereotipos, creencias falsas y mitos sobre la mujer como el sexo débil. 7 al 12 (ítems) Dimensión 3.- Dimensión Fortalecer la seguridad de la mujer a través del aprendizaje de técnicas de defensa personal. 12 al 18 (ítems)
Nivel y rango	Deficiente [0-4> Regular [4-8> Bueno [8-12]
Alfa de Cronbach	La prueba de confiabilidad obtuvo un Alfa de Cronbach de 0,843.

Ficha técnica cuestionario para evaluar violencia contra la mujer

Nombre	Cuestionario sobre violencia contra la mujer
Autor	Alejo Espino, Jonathan Adrian
Forma de aplicación	Individual o colectiva
Grupo de aplicación	Mayores de 18 años
Duración	20 minutos aproximadamente
Objetivo	Establecer mediante una encuesta el nivel de violencia contra la mujer.
Descripción	El cuestionario consta de 18 preguntas, fue estructurado bajo una escala Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Indeciso (3) De acuerdo (4) y Siempre (5).
Dimensiones	Dimensión 1.- Dimensión Violencia física: 1 al 6 (ítems) Dimensión 2.- Dimensión Violencia psicológica. 7 al 12 (ítems) Dimensión 3.- Dimensión Violencia sexual. 13 al 18 (ítems)
Nivel y rango	Deficiente [0-4> Regular [4-8> Bueno [8-12]
Alfa de Cronbach	La prueba de confiabilidad obtuvo un Alfa de Cronbach de 0,888

Anexo 3.2 Validez



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Defensa activa en casos de violencia contra la mujer.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1								
1	Considero que tengo la capacidad de desaprender la indefensión	✓		✓		✓		
2	Me gustaría desaprender la indefensión aprendida, es decir aprender a reaccionar frente a una agresión	✓		✓		✓		
3	Las mujeres víctimas de violencia no deberían aceptar el sufrimiento	✓		✓		✓		
4	Como parte de una defensa activa tengo la capacidad de defenderme ante una agresión	✓		✓		✓		
5	Para desaprender la indefensión las mujeres víctimas de violencia deberían volver a recuperar la confianza en sus propias capacidades.	✓		✓		✓		
6	Muchas mujeres no tienen la capacidad de defenderse frente a la agresión porque han aprendido que deberían aceptar dicha agresión	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2								
7	Soy consciente de que es necesario desterrar el conjunto de estereotipos y falsas creencias sobre la mujer	✓		✓		✓		
8	Realizo esfuerzos en contra de la marcada interiorización de los estereotipos de género en nuestra sociedad	✓		✓		✓		
9	La sociedad en su conjunto debería realizar acciones para desterrar el mito de la mujer como sexo débil	✓		✓		✓		
10	Tengo capacidad para desaprender patrones de desvalorización de la mujer en la sociedad	✓		✓		✓		
11	Como parte de la defensa activa se hace necesaria empoderar el rol de la mujer en la sociedad	✓		✓		✓		
12	Me preocupa por participar de manera activa en acciones para desterrar mitos y creencias falsas respecto a la mujer	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3								
13	Me interesa permanecer en buen estado físicos como parte del cuidado de cuerpo	✓		✓		✓		
14	Considero que las mujeres deben realizar actividades físicas para mantenerse en un buen estado físico	✓		✓		✓		
15	Valoro mis cualidades y atributos personales	✓		✓		✓		
16	Se lo que tengo y me acepto como tal como soy	✓		✓		✓		
17	La mujer debe tener seguridad para el afronte de situaciones difíciles	✓		✓		✓		
18	Busco información sobre técnicas de disuasión con técnicas físicas, trabajando control mental, sabiendo que se puede evitar una agresión o peligro inminente	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ Hay suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Felipe Guizado Oscco DNI: 31169557

Especialidad del validador: Docente metodólogo

12 de Junio del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Dr. FELIPE GUIZADO OSCCO
DNI: 31169557

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE violencia contra la mujer

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1								
1	Considero que tengo la capacidad de desaprender la indefensión	✓		✓		✓		
2	Me gustaría desaprender la indefensión aprendida, es decir aprender a reaccionar frente a una agresión	✓		✓		✓		
3	Las mujeres víctimas de violencia no deberían aceptar el sufrimiento	✓		✓		✓		
4	Como parte de una defensa activa tengo la capacidad de defenderme ante una agresión	✓		✓		✓		
5	Para desaprender la indefensión las mujeres víctimas de violencia deberían volver a recuperar la confianza en sus propias capacidades.	✓		✓		✓		
6	Muchas mujeres no tienen la capacidad de defenderse frente a la agresión porque han aprendido que deberían aceptar dicha agresión	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2								
7	Usted ha sido víctima de violencia por el hecho de que le hagan algún gesto o mirada que le hace sentir desagradable	✓		✓		✓		
8	Considera que ha sido víctima de violencia por el hecho de que le griten al hablarte	✓		✓		✓		
9	En su relación de pareja le ponen sobrenombres en vez de tratarla por su nombre	✓		✓		✓		
10	Usted permite que la comparen con otras personas para hacerle sentir mal	✓		✓		✓		
11	Considera violencia el hecho que la critiquen, humillen o ridiculicen, en público o en privado, sobre tu apariencia	✓		✓		✓		
12	Considera violencia el hecho que la critiquen, en público o en privado, sobre su forma de ser y el modo en que se vistes	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3								
13	Considera violencia el hecho de que la manoseen o reciba tocamientos indebidos	✓		✓		✓		
14	Considera violencia el hecho que le obliguen a tener relaciones sexuales cuando no lo desea	✓		✓		✓		
15	Considera violencia el hecho de que te obliguen a realizar otra práctica de tipo sexual que no desea o que le resulte humillante	✓		✓		✓		
16	Usted ha sido víctima de violencia sexual porque su pareja le propuso o la obligo a practicar un aborto	✓		✓		✓		
17	Usted permite que su pareja le hable de manera insultante durante las relaciones sexuales	✓		✓		✓		
18	Usted considera que ha sido víctima de violencia el hecho que su pareja te acuse de fría o calentona, según las circunstancias	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ Hay suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Felipe Guizado Oscoco DNI: 31169557

Especialidad del validador: **Docente metodólogo**

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de Junio del 2021



Dr. FELIPE GUIZADO OSCOCO
DNI: 31169557

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Defensa activa en casos de violencia contra la mujer.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 Considero que tengo la capacidad de desaprender la indefensión	✓		✓		✓		
2	Me gustaría desaprender la indefensión aprendida, es decir aprender a reaccionar frente a una agresión	✓		✓		✓		
3	Las mujeres víctimas de violencia no deberían aceptar el sufrimiento	✓		✓		✓		
4	Como parte de una defensa activa tengo la capacidad de defendirme ante una agresión	✓		✓		✓		
5	Para desaprender la indefensión las mujeres víctimas de violencia deberían volver a recuperar la confianza en sus propias capacidades.	✓		✓		✓		
6	Muchas mujeres no tienen la capacidad de defenderse frente a la agresión porque han aprendido que deberían aceptar dicha agresión	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Soy consciente de que es necesario desterrar el conjunto de estereotipos y falsas creencias sobre la mujer	✓		✓		✓		
8	Realizo esfuerzos en contra de la marcada interiorización de los estereotipos de género en nuestra sociedad	✓		✓		✓		
9	La sociedad en su conjunto debería realizar acciones para desterrar el mito de la mujer como sexo débil	✓		✓		✓		
10	Tengo capacidad para desaprender patrones de desvalorización de la mujer en la sociedad	✓		✓		✓		
11	Como parte de la defensa activa se hace necesaria empoderar el rol de la mujer en la sociedad	✓		✓		✓		
12	Me preocupo por participar de manera activa en acciones para desterrar mitos y creencias falsas respecto a la mujer	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Me interesa permanecer en buen estado físicos como parte del cuidado de cuerpo	✓		✓		✓		
14	Considero que las mujeres deben realizar actividades físicas para mantenerse en un buen estado físico	✓		✓		✓		
15	Valoro mis cualidades y atributos personales	✓		✓		✓		
16	Se lo que tengo y me acepto como tal como soy	✓		✓		✓		
17	La mujer debe tener seguridad para el afronte de situaciones difíciles	✓		✓		✓		
18	Busco información sobre técnicas de disuasión con técnicas físicas, trabajando control mental, sabiendo que se puede evitar una agresión o peligro inminente	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento es aplicable y cumple el criterio de suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. DRA. GABRIELA OLIVIA RAMOS CÓRDOVA DNI: 43935230

Especialidad del validador: Grado de Doctora / Metodóloga

01 de Julio del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Dra. Gabriela O. Ramos Cordova
ASESORA METODÓLOGA Y ESTADÍSTICA
CPE. 1343935230

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE violencia contra la mujer

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1								
1	Considero que tengo la capacidad de desaprender la indefensión	✓		✓		✓		
2	Me gustaría desaprender la indefensión aprendida, es decir aprender a reaccionar frente a una agresión	✓		✓		✓		
3	Las mujeres víctimas de violencia no deberían aceptar el sufrimiento	✓		✓		✓		
4	Como parte de una defensa activa tengo la capacidad de defenderme ante una agresión	✓		✓		✓		
5	Para desaprender la indefensión las mujeres víctimas de violencia deberían volver a recuperar la confianza en sus propias capacidades.	✓		✓		✓		
6	Muchas mujeres no tienen la capacidad de defenderse frente a la agresión porque han aprendido que deberían aceptar dicha agresión	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2								
7	Usted ha sido víctima de violencia por el hecho de que le hagan algún gesto o mirada que le hace sentir desagradable	✓		✓		✓		
8	Considera que ha sido víctima de violencia por el hecho de que le griten al hablarle	✓		✓		✓		
9	En su relación de pareja le ponen sobrenombres en vez de tratarla por su nombre	✓		✓		✓		
10	Usted permite que la comparen con otras personas para hacerle sentir mal	✓		✓		✓		
11	Considera violencia el hecho que la critiquen, humillen o ridiculicen, en público o en privado, sobre tu apariencia	✓		✓		✓		
12	Considera violencia el hecho que la critiquen, en público o en privado, sobre su forma de ser y el modo en que se viste	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3								
13	Considera violencia el hecho de que la manoseen o reciba tocamientos indebidos	✓		✓		✓		
14	Considera violencia el hecho que le obliguen a tener relaciones sexuales cuando no lo desea	✓		✓		✓		
15	Considera violencia el hecho de que te obliguen a realizar otra práctica de tipo sexual que no desea o que le resulte humillante	✓		✓		✓		
16	Usted ha sido víctima de violencia sexual porque su pareja le propuso o la obligo a practicar un aborto	✓		✓		✓		
17	Usted permite que su pareja le hable de manera insultante durante las relaciones sexuales	✓		✓		✓		
18	Usted considera que ha sido víctima de violencia el hecho que su pareja te acuse de fría o calentona, según las circunstancias	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento es aplicable y cumple el criterio de suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. DRA. GABRIELA OLIVIA RAMOS CÓRDOVA DNI: 43935230

Especialidad del validador: Grado de Doctora / Metodóloga

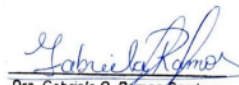
01 de Julio del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Dra. Gabriela O. Ramos Cordova
ASESORA METODÓLOGA Y ESTADÍSTICA
CPPe. 1343935230

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Defensa activa en casos de violencia contra la mujer.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1								
1	Considero que tengo la capacidad de desaprender la indefensión	✓		✓		✓		
2	Me gustaría desaprender la indefensión aprendida, es decir aprender a reaccionar frente a una agresión	✓		✓		✓		
3	Las mujeres víctimas de violencia no deberían aceptar el sufrimiento	✓		✓		✓		
4	Como parte de una defensa activa tengo la capacidad de defenderme ante una agresión	✓		✓		✓		
5	Para desaprender la indefensión las mujeres víctimas de violencia deberían volver a recuperar la confianza en sus propias capacidades.	✓		✓		✓		
6	Muchas mujeres no tienen la capacidad de defenderse frente a la agresión porque han aprendido que deberían aceptar dicha agresión	✓		✓		✓		
DIMENSION 2								
7	Soy consciente de que es necesario desterrar el conjunto de estereotipos y falsas creencias sobre la mujer	✓		✓		✓		
8	Realizo esfuerzos en contra de la marcada interiorización de los estereotipos de género en nuestra sociedad	✓		✓		✓		
9	La sociedad en su conjunto debería realizar acciones para desterrar el mito de la mujer como sexo débil	✓		✓		✓		
10	Tengo capacidad para desaprender patrones de desvalorización de la mujer en la sociedad	✓		✓		✓		
11	Como parte de la defensa activa se hace necesaria empoderar el rol de la mujer en la sociedad	✓		✓		✓		
12	Me preocupa por participar de manera activa en acciones para desterrar mitos y creencias falsas respecto a la mujer	✓		✓		✓		
DIMENSION 3								
13	Me interesa permanecer en buen estado físicos como parte del cuidado de cuerpo	✓		✓		✓		
14	Considero que las mujeres deben realizar actividades físicas para mantenerse en un buen estado físico	✓		✓		✓		
15	Valoro mis cualidades y atributos personales	✓		✓		✓		
16	Se lo que tengo y me acepto como tal como soy	✓		✓		✓		
17	La mujer debe tener seguridad para el afronte de situaciones difíciles	✓		✓		✓		
18	Busco información sobre técnicas de disuasión con técnicas físicas, trabajando control mental, sabiendo que se puede evitar una agresión o peligro inminente	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): cumple con el criterio de suficiencia para que sea aplicado el instrumento.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr: PEDRO PRADO LOZANO **DNI: 21535126**

Especialidad del validador: **Grado de Doctor / Metodólogo**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

01 de Julio del 2021



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE violencia contra la mujer

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1								
1	Considero que tengo la capacidad de desaprender la indefensión	✓		✓		✓		
2	Me gustaría desaprender la indefensión aprendida, es decir aprender a reaccionar frente a una agresión	✓		✓		✓		
3	Las mujeres víctimas de violencia no deberían aceptar el sufrimiento	✓		✓		✓		
4	Como parte de una defensa activa tengo la capacidad de defenderme ante una agresión	✓		✓		✓		
5	Para desaprender la indefensión las mujeres víctimas de violencia deberían volver a recuperar la confianza en sus propias capacidades.	✓		✓		✓		
6	Muchas mujeres no tienen la capacidad de defenderse frente a la agresión porque han aprendido que deberían aceptar dicha agresión	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2								
7	Usted ha sido víctima de violencia por el hecho de que le hagan algún gesto o mirada que le hace sentir desagradable	✓		X		✓		
8	Considera que ha sido víctima de violencia por el hecho de que le griten al hablarle	✓		X		✓		
9	En su relación de pareja le ponen sobrenombres en vez de tratarla por su nombre	✓		X		✓		
10	Usted permite que la comparen con otras personas para hacerle sentir mal	✓		X		✓		
11	Considera violencia el hecho que la critiquen, humillen o ridiculicen, en público o en privado, sobre tu apariencia	✓		X		✓		
12	Considera violencia el hecho que la critiquen, en público o en privado, sobre su forma de ser y el modo en que se viste	✓		X		✓		
DIMENSIÓN 3								
13	Considera violencia el hecho de que la manoseen o reciba tocamientos indebidos	✓		✓		✓		
14	Considera violencia el hecho que le obliguen a tener relaciones sexuales cuando no lo desea	✓		✓		✓		
15	Considera violencia el hecho de que te obliguen a realizar otra práctica de tipo sexual que no desea o que le resulte humillante	✓		✓		✓		
16	Usted ha sido víctima de violencia sexual porque su pareja le propuso o la obligo a practicar un aborto	✓		✓		✓		
17	Usted permite que su pareja le hable de manera insultante durante las relaciones sexuales	✓		✓		✓		
18	Usted considera que ha sido víctima de violencia el hecho que su pareja le acuse de fría o calentona, según las circunstancias	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): cumple con el criterio de suficiencia para que sea aplicado el instrumento.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. PEDRO PRADO LOZANO DNI: 21535126

Especialidad del validador: Grado de Doctor / Metodólogo

01 de Julio del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Anexo 3.3 Confiabilidad del instrumento

INSTRUMENTO:

01. Cuestionario sobre defensa activa en casos de violencia contra la mujer

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	19	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	19	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,843	18

INSTRUMENTO: Cuestionario sobre violencia contra la mujer

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	19	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	19	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,888	18

5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	2	2	4	2	2	4	4	5	28	20	21	
5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	4	5	5	26	20	20	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	30	30	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	30	30	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	30	30	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	30	30	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	30	30	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	30	30	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	30	30	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	30	30	
5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	5	30	26	26
1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	4	1	1	1	6	10	9
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	30	30
4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	25	27	27	
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	18	18	18	
3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	18	16	18	
3	3	1	3	2	2	3	1	3	3	2	1	1	3	3	3	3	3	14	13	16	
1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	9	12	11	
1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	10	10	10	
1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	8	9	8	
1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	9	9	7	
1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	10	12	10	
2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	8	10	8	
1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	9	6	7	
1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	8	8	8	
1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	7	7	8	
1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	7	6	9	
1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	7	10	7	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	6	7	8	
1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	7	10	8	
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	7	8	7	
1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7	6	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	6	
1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	6	8	6	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	6	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	6	6	8	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	6	
1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	7	6	
1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	7	6	7	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	6	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	7	6	
1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	6	8	6	
1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	6	6	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	6	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	6	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	6	6	7	
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	7	7	9	
1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	8	8	7	
1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	7	9	9	
1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	8	9	10	
1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	6	6	
1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	7	9	7	
1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	8	8	7	

1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	6	7	6
1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	6	7	7
1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	6	9	8
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	6
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	6
1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	8	6
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	6
1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	7	6
1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	8	8	6
2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	7	6
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	6
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	6
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	6

violencia contra la mujer

D1. Violencia física						D2. Violencia psicológica						D3. Violencia sexual					
P1	P2	P3	P4	P2	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P12	P16	P17	P18
1	1	5	5	1	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	3	1	5
1	1	5	5	1	5	2	2	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1
1	1	5	5	1	5	5	5	2	1	5	5	5	5	5	1	1	5
1	1	5	5	1	5	1	5	1	1	5	5	5	5	5	1	1	5
1	1	5	5	1	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	1	1	5
1	1	5	5	1	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	1	1	5
1	1	5	5	1	5	5	4	2	1	5	5	5	5	5	1	1	3
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
1	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	1	1	1
1	1	4	4	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	1	1	1
1	1	5	3	1	5	1	2	1	1	5	5	5	5	5	1	2	5
1	1	5	5	1	5	3	3	1	1	5	5	5	5	5	1	1	1
1	1	5	5	1	5	1	4	1	1	5	5	5	5	5	1	2	5
1	1	5	5	1	5	2	2	2	1	5	5	5	5	5	1	1	1
1	1	5	5	2	5	3	2	5	3	5	5	5	5	5	2	2	3
1	1	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	1	1	1
5	1	5	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5	5	3	1	4	5
1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	5	5	1	5	2	2	1	1	5	5	5	5	5	1	1	1
1	1	5	5	4	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5	1	5
1	1	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	4	4	5	4	5
1	1	5	5	1	5	5	5	2	1	5	5	5	5	5	5	1	5
1	1	5	5	1	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	1	5
1	1	5	5	1	5	5	5	1	2	5	5	5	5	5	1	1	5
3	3	5	5	3	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	3	3	5
3	3	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	3	3	5
4	3	5	5	4	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	4	4	5
3	3	5	4	3	4	5	4	4	3	5	5	5	5	5	4	4	5
2	2	5	5	2	5	5	5	2	2	5	5	5	5	5	2	1	5
3	3	5	5	3	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	3	3	5
4	4	5	5	4	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	3	3	5
4	3	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5
3	3	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	3	5
3	4	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	4	4	5
4	4	5	5	3	5	5	5	2	2	5	5	5	5	5	2	2	5
4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5
4	4	5	5	3	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	1	1	5
2	2	5	5	3	5	5	5	2	3	5	5	5	5	5	2	2	5
1	1	5	5	2	5	5	5	2	2	5	5	5	5	5	3	3	5
3	3	5	5	3	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	3	3	5
3	3	5	5	4	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	3	3	5
3	3	5	5	3	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	3	3	5
3	3	5	5	3	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	3	2	5
3	3	5	5	4	5	5	5	2	3	5	5	5	5	5	3	3	5
3	3	5	5	3	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	3	3	5
2	2	5	5	2	5	5	5	2	2	5	5	5	5	5	1	2	5

5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Anexo 5 Prints de SPSS

Resultado_ALEJO.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

b. Se calcula a partir de datos.
c. Corrección de significación de Lilliefors.

```

CORRELATIONS
/VARIABLES=*v1 *v2
/PRINT=TWO TAIL NOSIG
/MISSING=FAIRWISE.
    
```

Correlaciones

		V1: Defensa activa	V2: Violencia contra la mujer
V1: Defensa activa	Correlación de Pearson	1	-.665**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	108	108
V2: Violencia contra la mujer	Correlación de Pearson	-.665**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	108	108

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

```

NONPAR CORR
/VARIABLES=*v1 *v2
/PRINT=SPEARMAN TWO TAIL NOSIG
/MISSING=FAIRWISE.
    
```

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Escribe aquí para buscar 16°C Nublado 08-16 8/08/2021

Resultado_ALEJO.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

```

/PRINT=SPEARMAN TWO TAIL NOSIG
/MISSING=FAIRWISE.
    
```

Correlaciones no paramétricas

		V1: Defensa activa	V2: Violencia contra la mujer
Rho de Spearman V1: Defensa activa	Coefficiente de correlación	1,000	-.705**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	108	108
V2: Violencia contra la mujer	Coefficiente de correlación	-.705**	1,000
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	108	108

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

```

NONPAR CORR
/VARIABLES=*v1 dd1 dd2 dd3 *v2
/PRINT=SPEARMAN TWO TAIL NOSIG
/MISSING=FAIRWISE.
    
```

Correlaciones no paramétricas

Correlaciones

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Escribe aquí para buscar 16°C Nublado 08-17 8/08/2021

Resultado_ALEJO.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado

- Registro
 - Pruebas NPar
 - Título
 - Notas
 - Conjunto de da
 - Prueba de Kolr
- Registro
 - Correlaciones
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones
 - Registro
 - Correlaciones no p
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones
 - Registro
 - Correlaciones no p
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones
 - Registro
 - Estadísticos
 - Tabla de frecue
 - Título
 - V1: Defens
 - V2: Violenc
 - Gráfico de barr
 - Título
 - V1: Defens

Estadísticos

		V1: Defensa activa	V2: Violencia contra la mujer
N	Válido	108	108
	Perdidos	0	0

Tabla de frecuencia

V1: Defensa activa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	50	46,3	46,3	46,3
	MEDIO	9	8,3	8,3	54,6
	ALTO	49	45,4	45,4	100,0
	Total	108	100,0	100,0	

V2: Violencia contra la mujer

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	1	,9	,9	,9
	MEDIO	16	14,8	14,8	15,7
	ALTO	91	84,3	84,3	100,0
	Total	108	100,0	100,0	

Gráfico de barras

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Escribe aquí para buscar

16°C Nublado 08:17 8/08/2021